

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

*Resolución de 4 de diciembre de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta provincia.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y de conformidad con el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y la Resolución de 20 de mayo de 2016 de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se dispone el cumplimiento de las Sentencias números 1563/2015, de 14 de septiembre, 1566/2015, de 14 de septiembre, 1992/2015, de 9 de noviembre, 2337/2015, de 21 de diciembre, y 5/2015, de 28 de diciembre, dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, en los recursos de apelación números 209/2013, 749/2013, 650/2012, 768/2012 y 1233/2012, respectivamente, y en uso de la competencia atribuida a esta Delegación del Gobierno por el artículo 43 del citado Decreto 2/2002,

#### DISPONGO

Artículo 1. Convocar para su provisión mediante concurso de méritos los puestos de trabajo adscritos a personal funcionario en el ámbito de la provincia de Cádiz, vacantes y dotados a 21 de noviembre de 2018, así como aquéllos que resulten vacantes debido a la adjudicación a su titular de un nuevo puesto (en adelante «a resultas») por su participación en alguna de las convocatorias simultáneas referidas en la base primera, excepto los señalados con el carácter de «a extinguir» y los que se encuentren desdotados a 21 de noviembre de 2018.

Los puestos de trabajo vacantes a 21 de noviembre de 2018, con los requisitos que para cada puesto se especifican de conformidad con lo establecido en la Relación de Puestos de Trabajo, se relacionan en el Anexo I-A, puestos de estructura, y en el Anexo I-B, puestos base, de la presente resolución.

Asimismo, se convocan los puestos adscritos a personal funcionario, afectados por el Decreto 207/2018, de 20 de noviembre, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública, a las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía y a la Agencia Tributaria de Andalucía, que se encuentren vacantes y dotados a la fecha de efectos establecida en el mencionado Decreto. Dichos puestos se relacionan en los citados anexos, con la situación de ocupación referida a la misma fecha.

En la web del empleado público se publica la relación de puestos que, encontrándose titularizados y dotados, pueden ser, asimismo, solicitados a efectos de las resultas.

Artículo 2. Designar a las personas integrantes de la Comisión de Valoración, relacionadas en el Anexo II, conforme a lo dispuesto en la base décima de la convocatoria.

Artículo 3. Aprobar las bases que regirán la convocatoria, contenidas en el Anexo III, así como los modelos oficiales siguientes: solicitud de participación (Anexo IV), declaración responsable sobre cumplimiento del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor (Anexo IV-Bis), petición de puesto de estructura y autobaremo (Anexo V), petición de puesto base y autobaremo (Anexo VI), relación de puestos de trabajo de convocatorias simultáneas solicitados por orden de preferencia (Anexo VII) y solicitud de actualización/corrección de datos registrales y aportación de documentos (Anexo VIII).

Artículo 4. Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública, de conformidad con el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 7.4 y disposición adicional tercera del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, en su redacción dada por el Decreto 107/2018, de 19 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública y se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

Disposición transitoria única. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

1. Si durante la tramitación del procedimiento de provisión se produce la modificación de las estructuras orgánicas de la Administración de la Junta de Andalucía o la aprobación de una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que conlleve el cambio de la adscripción orgánica de alguno de los puestos de trabajo convocados en el artículo 1, la presente Resolución se entenderá modificada en el sentido de quedar dichos puestos adscritos al nuevo centro de destino.

2. En todos los casos establecidos en el apartado anterior, la adjudicación de los puestos de trabajo la realizará el órgano al que le corresponda la competencia con arreglo a lo dispuesto en el artículo 43 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 4 de diciembre de 2018.- El Delegado del Gobierno, Juan Luis Belizón Guerrero.

### ANEXO I-A

Código	Denominación	N u m e r o	A c c e s o	M o d o	T i p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Específico EUROS	Titulación	
<b>CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ</b>												
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: PRESIDENCIA, ADMÓN. LOCAL Y MEM. DEMOCR. DELEGACIÓN GOBIERNO J.A. CADIZ												
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACIÓN GOBIERNO J.A. CADIZ												
12520810	A. T. -PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	2	F	PC	AL-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.764,28	2		P.R.L. -NIV. SUPERIOR
56510	REGIMEN INTERIOR	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.388,84	1		
11135810	ASESOR DOC. JURÍDICA Y APOYO TÉCNICO	1	F	PC	AL	P-A11	LEG.REG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.117,68	2	LDO. DERECHO	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4</b>												
CENTRO DESTINO: DELEGACIÓN GOBIERNO J.A. CADIZ												
2638410	SC. REGIMEN JURÍDICO	1	F	PC	AL	P-A11	ADM. LOCAL LEG.REG.JURÍDICO	25 XXXX-	13.578,60	2	LDO. DERECHO	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>												
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. JUST. INT. CADIZ												
56910	NG. AUTORIZACIONES JUEGO	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.388,84	1		
3111810	SC. COOPERACIÓN JUSTICIA	1	F	PC	AL-A2	P-A11	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.052,28	2	DPL PROFESOR F.G.B. LDO. PEDAGOGIA	CONTRACTO HAB. MENOR.
9111310	DP. INST. PROTECCIÓN REFORMA	1	F	PC	AL-A2	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	25 XXXX-	13.966,56	2	LDO. PEDAGOGIA	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3</b>												
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN.PUBLIC. CADIZ												
1769510	NG. GESTIÓN ECONÓMICA	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.388,84	1		
150510	DP. FISCAL	1	F	PC	AL-A2	P-A12	HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	13.052,28	2		
807510	UN. GESTIÓN	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.388,84	1		
6685610	SC. FORMACIÓN	1	F	PC	AL-A2	P-A11	RECURSOS HUMANOS	25 XXXX-	13.052,28	2		
59110	NG. GESTIÓN	2	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	9.519,96	1		
6685710	NG. GESTIÓN	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.388,84	1		
12338710	ASESOR MICROINFORMÁTICA	1	F	PC	A2-C1	P-A22	TECN.INFORM.Y TELEC.	20 XX-X-	8.691,00	1		
11361210	AYUDANTE TÉCNICO	1	F	PC	CL	P-C12	TECN.INFORM.Y TELEC.	16 XX--	5.484,48	1		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 9</b>												
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN.PUBLIC. CADIZ												
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA / AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCIA												
CENTRO DIRECTIVO: GERENCIA PROVINCIAL CÁDIZ												
13528310	A. T. -APLICACIÓN TRIBUTOS	3	F	PC	AL-A2	P-A12	TRIBUTOS	25 XXXX-	12.764,28	2		
13538710	A. T. -TRIBUTARIO/A	4	F	PC	AL-A2	P-A12	HACIENDA PÚBLICA	23 XXXX-	11.422,68	1		
148810	AUXILIAR DE PRODUCCIÓN	1	F	PC	C2	P-C22	HACIENDA PÚBLICA ADM. PÚBLICA Y TELEC.	15 XX---	5.028,12	1		
13525510	SC. PERSONAL Y ADMÓN. GENERAL	1	F	PC	AL-A2	P-A11	RECURSOS HUMANOS	25 XXXX-	13.052,28	2		
13525710	NG. GESTIÓN	2	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.388,84	1		



### ANEXO I-A

Código	Denominación	N u m e r o	A c c e s o	M o d o	T i p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características		
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a	C. D. C. E.	C. E. R F I D P	E u r o s		T i t u l a c i ó n	F o r m a c i ó n
<b>CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ</b>														
<b>CENTRO DESTINO: GERENCIA PROVINCIAL CÁDIZ CADIZ</b>														
13526710 SC.	RECAUDACIÓN EJECUTIVA.....	1	F	PC	AI	P-A112	TRIBUTOS	HACIENDA PÚBLICA	25	XXXX-	13.578,60	2		
13526810 AUX.	GESTIÓN-RECAUDACIÓN.....	3	F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA		16	XXXX-	7.801,08	1		
13537110 NG.	TRAMITACIÓN.....	1	F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA		18	XXXX-	8.388,84	1		
9558410	INSPECTOR/A TRIBUTOS.....	1	F	PC	AI	P-A112	TRIBUTOS	HACIENDA PÚBLICA	25	XXXX-	14.501,28	2		
6607610 A.T.	-INFORMACIÓN.....	1	F	PC	A2-C1	P-A212	TRIBUTOS	HACIENDA PÚBLICA	20	XXXX-	9.341,76	1		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 18</b>														
<b>CENTRO DESTINO: UNIDAD TRIBUTARIA JEREZ DE LA FRONTERA</b>														
13551910 A.T.	-TRIBUTARIO/A.....	2	F	PC	AI-A2	P-A112	TRIBUTOS	HACIENDA PÚBLICA	23	XXXX-	11.422,68	1		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>														
<b>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 20</b>														
<b>CENTRO DIRECTIVO: INTERVENCIÓN GENERAL JUNTA ANDALUCIA</b>														
9884610	INTERVENCIÓN ADJUNTA.....	1	F	PC	AI-A2	P-A112	INTERVENCIÓN	HACIENDA PÚBLICA	26	XXXX-	15.318,72	3		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
<b>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1</b>														
<b>CENTRO DESTINO: D.T. CONOCIMIENTO Y EMPLEO CÁDIZ CADIZ</b>														
9465010 DP.	PROYECTOS E INICIATIVAS EMPRENDEDEC.....	1	F	PC	AI-A2	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC.	ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.052,28	2		
9465110	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	AI-A2	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC.	ADM. PÚBLICA	24	XXXX-	12.208,56	2		
8406610	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	AI-A2	P-A112	ORD. ECONOMICA	HACIENDA PÚBLICA	24	XXXX-	11.614,20	2		
455310 NG.	TRAMITACION.....	1	F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA		18	XXXX-	8.388,84	1		
7091510	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	AI-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA		23	XXXX-	11.422,68	1		
12751910 A.T.	-PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC	AI-A2	P-A12	SEGURIDAD	ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.764,28	2		
9373810 UN.	PRODUCCIÓN.....	1	F	PC	CI-C2	P-C12	TECN.INFORM.Y TELECOM.		18	XXXX-	8.388,84	1		JORNADA TARDE
9106710 NG.	GESTIÓN PERSONAL.....	1	F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA		18	XXXX-	8.388,84	1		
463110 SC.	GESTIÓN ECONOMICA.....	1	F	PC	AI-A2	P-A112	PRES.Y GEST. ECON.	HACIENDA PÚBLICA	25	XXXX-	13.052,28	2		



### ANEXO I-A

Código	Denominación	N u m e r o	A c c e s o	M o d o	T i p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a	C. D. C.E.	C. E. R.FIDP	E u r o s		T i t u l a c i ó n
<b>CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CÁDIZ</b>													
<b>CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD.</b>													
<b>CENTRO DESTINO: D.T. CONOCIMIENTO Y EMPLEO CÁDIZ</b>													
11480210	ING. NOTIFICACIONES.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20	XXXX-	9.519,96	1		
9058510	AUXILIAR RECEPCIÓN DOCUMENTOS.....	1	F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	7.801,08	1		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 11</b>													
<b>CENTRO DESTINO: D.T. CONOC. Y EMPLEO CÁDIZ</b>													
8142410	ING. TRAMITACION.....	1	F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.388,84	1		
460910	ING. REGULACIÓN EMPLEO.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20	XXXX-	9.519,96	1		
8474410	LETRADO RELACIONES LABORALES.....	1	F	PC	AI	P-A111	LEG.REG.JURÍDICO RÉGIMEN LABORAL	25	XXXX-	12.504,36	2	DDO.	DRECHO
8132810	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	AI	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	25	XXXX-	13.117,68	2	INGENIERO INDUSTRIAL	
8140910	A.T.-ACTIVIDADES ENERGÉTICAS.....	1	F	PC	AI-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA MINAS	25	XXXX-	12.764,28	2	INGENIERO INDUSTRIAL INGENIERO MINAS INGENIERO TEC. MINAS ING.TEC.INDUSTRIAL	
3274510	DN. TRAMITACION.....	1	F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.388,84	1		ALGECIRAS
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 6</b>													
<b>CENTRO DIRECTIVO: D.T. CONOCIMIENTO Y EMPLEO CÁDIZ</b>													
<b>CENTRO DESTINO: CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR. CÁDIZ</b>													
529510	DN. SEGUIMIENTO SINESTRALIDAD.....	1	F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.388,84	1		
529810	ÁREA PREVENCIÓN TÉCNICA.....	1	F	PC	AI-A2	P-A12	SEGURIDAD	25	XXXX-	13.966,56	2		P.R.L.-NIV. SUPERIOR MED.TRB.O EQ.
528210	ÁREA VIGILANCIA DE LA SALUD.....	1	F	PC	AS	AI	SEGURIDAD Y ORD.SANIT.	25	XXXX-	15.397,94	2	DDO. MEDICINA	
7783910	MÉDICO DEL TRABAJO.....	2	F	PC	AS	AI	SEGURIDAD Y ORD.SANIT.	25	XXXX-	12.504,36	2	DDO. MEDICINA	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 5</b>													
<b>CENTRO DESTINO: CENTRO FORM. PROFESIONAL OCUPACIONAL JEREZ DE LA FRONTERA</b>													
2486710	A.T.-FORMACIÓN OCUPACIONAL.....	1	F	PC	AI-A2	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XX--	7.364,40	2		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
<b>CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN</b>													
<b>CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN CÁDIZ</b>													
<b>CENTRO DESTINO: D.T. EDUCACIÓN CÁDIZ</b>													
12754410	A.T.-PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	2	F	PC	AX	AI-A2	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.764,28	2		P.R.L.-NIV. SUPERIOR
1129410	ING. REGISTRO.....	1	F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.388,84	1		
1128910	ING. INFORMACION.....	1	F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.388,84	1		
1128110	SC. RETRIBUCIONES.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	PREV. Y GEST. ECON. ADM. PÚBLICA	22	XXXX-	11.764,80	1		
<b>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 23</b>													



### ANEXO I-A

Código	Denominación	Nº de plazas	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	RFPD	C. Específico		

#### CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN

#### CENTRO DESTINO: D.T. EDUCACIÓN CÁDIZ

11590010 SC. CENTROS CONCERTADOS.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	PRES. Y GEST. ECON. ADM. PÚBLICA	22	XXXX-	11.764,80	1			
1125710 NG. APOYO PEDAGÓGICO.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	HACIENDA PÚBLICA	20	XXXX-	9.519,96	1			
9534110 SC. BECAS Y TÍTULOS.....	1	F	PC	AL-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	24	XXXX-	11.614,20	2			
1125610 NG. BECAS.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.386,84	1			
1125210 NG. TÍTULOS.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.386,84	1			
2586810 ASesor TECNICO-EOE.....	1	F	PC	AL	P-A12	ORD. EDUCATIVA	23	XX--	7.286,28	1		PSICOLOGIA	
1127510 NG. FORMACIÓN PROFESORADO.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.386,84	1			
6611510 A.T.-PLANIFICACIÓN EDUCATIVA.....	2	F	PC	AX	AL-A2	P-A111	ORD. EDUCATIVA ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.497,04	2		SIST. EDUCATIVO

#### PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 14

#### PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 14

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: SALUD

#### CENTRO DIRECTIVO.....

D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA

#### CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA

CADIZ

2069310 NG. GESTIÓN DVI-III.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.386,84	1		
2075710 NG. GESTIÓN SANIDAD ALIMENTARIA.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.386,84	1		
2075810 NG. GESTIÓN SALUD AMBIENTAL.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.386,84	1		
2076310 NG. TRAMITACION.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.386,84	1		
2076410 NG. TRAMITACION.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.386,84	1		
2076510 NG. TRAMITACION.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.386,84	1		
2073310 ASesor TECNICO-INFORMES Y RECLAMACIONE	1	F	PC	AL-A2	P-A112	PRES. Y GEST. ECON.	25	XXXX-	12.764,28	2		
2076710 NG. TRAMITACION.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.386,84	1		
2073810 SC. REGIMEN ECONOMICO.....	1	F	PC	AL-A2	P-A111	PRES. Y GEST. ECON. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.966,56	2		
679910 SC. FORMACIÓN Y DEFENSA CONSUMIDORES..	1	F	PC	AL	P-A111	CONSUMO ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.578,60	2		
12900210 A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC	AL-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.764,28	2		P.R.L.-NIV. SUPERIOR
2069310 NG. CONTABILIDAD.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.386,84	1		
806310 SC. PERSONAL.....	1	F	PC	AL-A2	P-A111	RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.052,28	2		
2075310 NG. GESTIÓN PERSONAL.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.386,84	1		
2075410 NG. GESTIÓN ECONOMICA.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.386,84	1		
207510 SC. REGIMEN INTERIOR.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	22	XXXX-	11.764,80	1		
2075510 NG. DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.386,84	1		

#### PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 17

#### CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND. CÁDIZ

CADIZ

11167810 DP. COORDINACIÓN DE LA DEPENDENCIA.....	1	F	PC	AL-A2	P-A111	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.052,28	2		ADS. FUN. ASSDA
11160110 ASesor TÉCNICO.....	1	F	PC	AL-A2	P-A12	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	24	XXXX-	11.614,20	2		ADS. FUN. ASSDA
11209810 NG. GESTIÓN.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.386,84	1		ADS. FUN. ASSDA





### ANEXO I-A

Código	Denominación	N u m e r o	A c c e s o	M o d o	T i p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a	C. D. C. E.	C. E. S P E C I F I C O	Exp	

#### CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: SALUD

CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND. CADIZ CADIZ  
 11456010 ASESOR TÉCNICO..... 5 F PC AL P-A111 LEG.REG.JURIDICO ADM. PUBLICA 23 XX--- 7.285,92 1 LDO. DERECHO ADS. FUN. ASSDA

#### PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 8

CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA CADIZ

3207210 ASESOR TÉCNICO-INSPECCIÓN..... 1 F PC AL-A2 P-A12 ASUNTOS SOCIALES 23 XX--- 7.286,28 1 ARQUITECTO TECNICO  
 7839610 ASESOR TÉCNICO..... 1 F PC AL-A2 P-A12 ASUNTOS SOCIALES 23 XXXX- 11.422,68 1 DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. DERECHO  
 1593110 NG. GESTIÓN..... 1 F PC CL-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.388,84 1 LDO. PSICOLOGIA LDO. PEDAGOGIA  
 1592410 ASESOR TÉCNICO-MENORES..... 1 F PC AL P-A12 ASUNTOS SOCIALES 25 XXXX- 14.843,76 2 LDO. PSICOLOGIA LDO. DERECHO  
 1592510 ASESOR TÉCNICO-MENORES..... 1 F PC AL P-A111 LEG.REG.JURIDICO ASUNTOS SOCIALES 25 XXXX- 14.843,76 2 LDO. DERECHO  
 7958910 ASESOR TÉCNICO-MENORES..... 1 F PC A2 P-A22 ASUNTOS SOCIALES 24 XXXX- 12.390,24 2 DPL. TRABAJO SOCIAL  
 7088510 SC. AUTORIZACIONES Y CONCIERTOS..... 1 F PC AL-A2 P-A111 ADM. PUBLICA ASUNTOS SOCIALES 25 XXXX- 13.052,28 2  
 1829210 ASESOR TÉCNICO..... 1 F PC AL P-A111 ADM. PUBLICA 23 XX--- 7.286,28 1 LDO. DERECHO

#### PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 8

CENTRO DIRECTIVO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA

CENTRO DIRECTIVO: CADIZ

873810 A.T.-VALORACIÓN..... 1 F PC AL P-A12 ASUNTOS SOCIALES 23 XX--- 7.286,28 1 LDO. PSICOLOGIA  
 1836510 NG. GESTIÓN Y CONTROL..... 1 F PC CL-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.388,84 1  
**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2**  
 CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROTECCIÓN MANUEL DE FALLA JEREZ DE LA FRONTERA  
 856110 ADMINISTRADOR..... 1 F PC CL-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.388,84 1 CONTACTO HAB. MENOR.

#### PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: 36

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES / INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

CENTRO DIRECTIVO: DIREC. PROV. I.A.J. DE CADIZ

CENTRO DIRECTIVO: CADIZ

11511410 AUXILIAR DE GESTIÓN..... 1 F PC CL-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 16 XXXX- 7.801,08 1

#### PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: 1

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ

CENTRO DIRECTIVO: CADIZ

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ



ANEXO I-A

Código	Denominación	N u m e r o	A c c e s o	M o d o	T i p o	G r u p o	C u e r p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Relacional	Área Funcional/Categoría Prof.	C.D. C.E.	RFIDP	C. Específico EUROS	
<b>CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ</b>													
<b>CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO</b>													
<b>CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ CADIZ</b>													
13226710	A. T. - PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES...	1	F	PC	AL-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.764,28	2		P.R.L. - NIV. SUPERIOR
8675510	ASESOR TÉCNICO...	1	F	PC	AL-A2	P-A11	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	26	XXXX-	15.285,60	3		
9466110	DP. INTERMEDIACIÓN Y OBRERAS EMPLEO...	1	F	PC	AL-A2	P-A11	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.052,28	2		
9377410	ASESOR TÉCNICO...	1	F	PC	AL	P-A11	ASG.PUBLICITARIO ADM. PÚBLICA	24	XXXX-	11.911,20	2	IDO. DERECHO ADM. PÚBLICA	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4</b>													
<b>CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO LA LINEA DE LA CONCEPC. LINEA DE LA CONCEPCION (L/A)</b>													
8585810	DIRECTOR/A DE OFICINA...	1	F	PC	AL-A2	P-A11	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.497,04	2		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
<b>CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO ALCALÁ DEL VALLE ALCALA DEL VALLE</b>													
11005610	DIRECTOR/A OFICINA LOCAL...	1	F	PC	AL-A2	P-A11	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.497,04	2		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
<b>CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO ARCOS DE LA FRA. ARCOS DE LA FRONTERA</b>													
12483210	DIRECTOR/A CENTRO DE EMPLEO...	1	F	PC	AL-A2	P-A11	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.966,56	2		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
<b>CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO PUERTO SERRANO PUERTO SERRANO</b>													
11143710	ÁREA INTERMEDIACIÓN...	1	F	PC	A2-C1	P-A21	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	22	XX---	6.804,48	1		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
<b>CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO UBRIQUE UBRIQUE</b>													
13550910	DIRECTOR/A CENTRO DE EMPLEO...	1	F	PC	AL-A2	P-A11	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.966,56	2		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
<b>CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO CÁDIZ-PORTUGAL CADIZ</b>													
8635310	DIRECTOR/A CENTRO DE EMPLEO...	1	F	PC	AL-A2	P-A11	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.966,56	2		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
<b>CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO PUERTO REAL PUERTO REAL</b>													
10982010	AUXILIAR DE GESTIÓN...	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XX---	5.565,12	1		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
<b>CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO JEREZ-CAPUCHINOS JEREZ DE LA FRONTERA</b>													





ANEXO I-A

Código	Denominación	N u m e r o	A c c e s o	M o d o	T i p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Relacional	Área Funcional/Categoría Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	

CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO JEREZ-CAPUCHINOS JEREZ DE LA FRONTERA

10597010 ÁREA DEMANDAS..... 1 F PC AL-A2 P-A12 COOP.EMP.FORM.OC. 24 XXXX- 11.614,20 2 ADM. PÚBLICA

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO CHIPIONA CHIPIONA

8628610 DIRECTOR/A DE OFICINA..... 1 F PC CL-C2 P-C11 COOP.EMP.FORM.OC. 18 XXXX- 8.388,84 1 ADM. PÚBLICA

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO TREBUJENA TREBUJENA

11143810 ÁREA INTERMEDIACIÓN..... 1 F PC A2-C1 P-A211 COOP.EMP.FORM.OC. 22 XX-- 6.804,48 1 ADM. PÚBLICA

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 14**

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: FOMENTO Y VIVIENDA

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. FOMENTO Y VIVIENDA CÁDIZ

CENTRO DESTINO: D.T. FOM. Y VIV. CÁDIZ CÁDIZ

230510 ASBSOR TÉCNICO..... 1 F PC AL-A2 P-A12 CARBET. Y OBRAS HID. 23 XXXX- 10.196,64 1 ING.GM.CAN.PUEBTOS

1730910 NG. TRANSMISIÓN..... 1 F PC CL-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.388,84 1

173110 SC. INSPECCION Y SANCIONES..... 1 F PC AL P-A111 TRANSPORTE 25 XXXX- 14.430,60 2 LDO. DERECHO

227310 SC. ARQUITECTURA Y PROMOCIÓN PÚBLICA... 1 F PC AL P-A12 ARQUIT. E INSTALAC. 25 XXXX- 14.430,60 2 ARQUITECTO/A

8189410 ASBSOR TÉCNICO..... 1 F PC A2-C1 P-A211 ADM. PÚBLICA 22 XXXX- 10.398,00 1

230110 AYUDANTE.TCO.-DISEÑO GRÁFICO..... 1 F PC CL P-C12 OB. PÚB.Y CONST. 18 XXXX- 7.639,32 1 TECN.INFORM.Y TELEC.

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 6**

CENTRO DESTINO: UNIDAD ADSCRITA A AVRA CÁDIZ

132463410 ASBSOR/A TÉCNICO/A..... 1 F PC AL-A2 P-A111 ADM. PÚBLICA 25 XXXX- 12.764,28 2 ADS. FUN. AVRA

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 7**

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: TURISMO Y DEPORTE

CENTRO DIRECTIVO..... D.I. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE CA

CENTRO DESTINO: D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE CA CADIZ

8265810 SC. RECLAMACIONES Y SANCIONES..... 1 F PC AL P-A111 LEG.REG.JURIDICO 25 XXXX- 14.430,60 2 LDO. DERECHO

455410 A.T.-INSTRUCIÓN Y SANCIONES..... 1 F PC AL-A2 P-A111 ADM. PÚBLICA 23 XXXX- 10.196,64 1

6960810 UN. ARCHIVO..... 1 F PC A2 P-A22 ARCHIVISTICA 22 XXXX- 9.411,36 1



### ANEXO I-A

Código	Denominación	N u a s	M d o d e A c c e s o	T i p o A d m.	G r u p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Área Funcional/Categoría Prof.	C.D. C.E.	RFIDP	C. Específico	EUROS	Exp	

**CONVOCATORIA:** C.MERITOS 2018 CADIZ

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: TURISMO Y DEPORTE

CENTRO DESTINO: D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE CA CADIZ

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:** 3

CENTRO DESTINO: D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE CA CADIZ

2174810 DP. PROTECCIÓN PATRIMONIO HCO..... 1 F PC A1 P-A12 TUT.PAT. HISTÓRICO 25 XXXX- 13.578,60 2

CONSERV. PATRIM. HCO.

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:** 1

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE CA

CENTRO DESTINO: BIBLIOTECA PÚBLICA CADIZ

3331110 A.T.-INFORM. BIBLOGR. Y REFERENCIA..... 1 F PC A1 P-A12 BIBLIOTECONOMÍA 23 XXXX- 11.092,32 1

JORNADA ESPECIAL.

1516310 AYUDANTE BIBLIOTECA..... 2 F PC A2 P-A22 BIBLIOTECONOMÍA 22 XXXX- 9.411,36 1

CONTACTO HAB. MENOR.  
JORNADA ESPECIAL

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:** 3

CENTRO DESTINO: BIBLIOTECA PÚBLICA PUERTO DE SANTA MARÍA (EU)

1512210 AYUDANTE BIBLIOTECA..... 1 F PC A2 P-A22 BIBLIOTECONOMÍA 22 XXXX- 9.411,36 1

CONTACTO HAB. MENOR.  
JORNADA ESPECIAL

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:** 1

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO:** 8

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PROD.ECOL.

CENTRO DIRECTIVO..... I.A.I.F.A.P.A.P.E.

CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORMACIÓN PESQUERA CÁDIZ CADIZ

353010 UN. ADMINISTRACIÓN..... 1 F PC C1-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.388,84 1

JORNADA ESPECIAL

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:** 1

CENTRO DESTINO: C.FORM.SEGUR.MARIT.Y ADIESTRAM.FLOTA SANLUCAR DE BARRAMEDA

9197810 DP. ADMINISTRACIÓN..... 1 F PC A1-A2 P-A111 ADM. PÚBLICA 24 XXXX- 11.614,20 2

JORNADA ESPECIAL

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:** 1

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO:** 2

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA,PESCA Y DESARROLLO RURAL / AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA

CENTRO DIRECTIVO..... AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA

CENTRO DESTINO: AG.GEST.AGR Y PESQ AND CADIZ CADIZ

6790410 INSPECTOR PESQUERO..... 2 F PC A2-C1 P-A22 ADM. PESQUERA 20 XXXXX 10.872,64 1

JORNADA FESTIVOS

7102410 INSPECTOR CALIDAD..... 1 F PC A1-A2 P-A12 ADM. AGRARIA 23 XXXX- 11.822,68 1

JORNADA TORNO

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:** 3

CENTRO DIRECTIVO..... AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ALGECIRAS ALGECIRAS



ANEXO I-A

Código	Denominación	N u m e r o	A c c e s o	M o d o	T i p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS		Titulación
<b>CONVOCATORIA:</b>													
<b>C. MERITOS 2018 CADIZ</b>													
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL / AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA													
<b>ALGECIRAS</b>													
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ALGECIRAS													
345110	INSPECTOR VETERINARIO.....	1	F	PC	AI	P-A12	ADM. AGRARIA	25 XXXX-	12.504,36	2	LDO. VETERINARIA		
7120410	OPERADOR CONSOLA.....	1	F	PC	CI-C2	P-C12	CONT. Y ANÁL. SALUD TECN. INFORM. Y TELECOM. ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	7.801,08	1			
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>													
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CHIPIONA													
349210	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	20 XXXX-	9.404,88	1			
7120610	OPERADOR CONSOLA.....	1	F	PC	CI-C2	P-C12	TECN. INFORM. Y TELECOM. ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	7.801,08	1			
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>													
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE JEREZ DE LA FRONTERA													
6793710	DP. GANADERÍA.....	1	F	PC	AI	P-A12	ADM. AGRARIA CONT. Y ANÁL. SALUD	25 XXXX-	14.430,60	2	LDO. VETERINARIA		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DESTINO: OFIC. COMARCAL AGRARIA SIERRA DE CADIZ													
348310	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	AI-A2	P-A12	ADM. AGRARIA	23 XXXX-	10.196,64	1			
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARÍA GENERAL													
CENTRO DESTINO: LABORATORIO SANIDAD Y PROD. ANIMAL													
CENTRO DESTINO: JEREZ DE LA FRONTERA													
6796110	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	AI	P-A12	INV. ANÁL. FOR. AGR-PE ADM. AGRARIA	23 XX--	7.286,28	1	LDO. VETERINARIA		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
<b>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 10</b>													
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL													
CENTRO DIRECTIVO..... D.T. AGRIC. PESCA Y DES. RUR CAD													
CENTRO DESTINO: D.T. AGRIC. PESCA Y DES. RURAL CA													
2357810	ING. PERSONAL.....	1	F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.388,84	1			
2356410	DP. CALIDAD Y DESARROLLO AGR. Y GANAD.....	1	F	PC	AI	P-A12	ADM. AGRARIA	25 XXXX-	14.430,60	2			
2361510	UN. TÉCNICA CALIDAD.....	1	F	PC	AI-A2	P-A12	ADM. AGRARIA	23 XX--	7.553,40	1			
2361710	UN. TEC. INDUSTRIAS Y COMERCIALIZACION.....	1	F	PC	AI-A2	P-A12	ADM. AGRARIA	23 XX--	7.553,40	1			
2356910	DP. MEDIDAS ACOMPAÑAMIENTO.....	1	F	PC	AI-A2	P-A12	ADM. AGRARIA	25 XXXX-	13.966,56	2			
324010	UN. TÉCNICA ORDENACION PESQUERA.....	1	F	PC	AI	P-A12	ADM. PESQUERA	23 XX--	7.553,40	1	INGENIERO GEOLOGO LDO. C. BIOLÓGICAS LDO. CIENCIAS DEL MA LDO. GEOGRAFIA LDO. CIENCIAS-TEC. EST	ESP. AGROPECUARIO	
2360710	UN. TRAMITACION.....	1	F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XX--	6.001,44	1			
6789410	DP. IND., MERCADO Y ASOC. PESQUERO.....	1	F	PC	AI-A2	P-A12	ADM. PESQUERA ADM. AGRARIA	25 XXXX-	13.052,28	2			



### ANEXO I-A

Código	Denominación	N V u a d s	A M d o d A c c e s o	T i p o A d m.	G r u p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Titulación	Formación	

CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ											
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL											
6789510 UN. TECNICA INDUSTRIAS Y MERCADOS.....	1	F	PC	AL-A2	P-A12	ADM. PESQUERA ADM. AGRARIA	23 XX--	7.553,40	1		
2358010 ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	AL	P-A12	ADM. AGRARIA OB. PÚB.Y CONST.	23 XXXX-	11.092,32	1	INGENIERO AGRONOMO INGENIERO MONTES	
2358610 ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	20 XXXX-	9.404,88	1		

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 11**

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 11**

### CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRIT.

DIRECCIÓN GRAL CUENCA ATLÁNTICA AND.											
CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN GRAL CUENCA ATLÁNTICA AND.											
9688510 SV. INFRAEST., CONSERV. Y MANTENIM.....	1	F	PC	AL	P-A12	OB. PÚB.Y CONST. MEDIO AMBIENTE	28 XXXX-	20.730,96	3		
9689010 SV. GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN.....	1	F	PC	AL	P-A12	OB. PÚB.Y CONST. MEDIO AMBIENTE	28 XXXX-	20.730,96	3		
9696810 DP. INSTALACIONES.....	1	F	PC	AL-A2	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA OB. PÚB.Y CONST.	25 XXXX-	12.572,76	2		
9688710 SV. PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA.....	1	F	PC	AL	P-A12	OB. PÚB.Y CONST. MEDIO AMBIENTE	28 XXXX-	20.730,96	3		
9689210 SV. GESTIÓN D.P.H.....	1	F	PC	AL	P-A12	MEDIO AMBIENTE ADM. PÚBLICA	28 XXXX-	20.730,96	3		
9675110 ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	AL-A2	P-A12	MEDIO AMBIENTE	24 XXXX-	11.614,20	2		

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 6**

### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ											
CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ											
9907010 DP. ASUNTOS JURÍDICOS Y REGIMEN USUARI	1	F	PC	AL	P-A11	LEG. RÉG. JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.578,60	2	IDO. DBRECHO	
9659410 NG. REGISTRO E INFORMACION.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.388,84	1		
11097310 AYUDANTE ARCHIVO.....	1	F	PC	A2	P-A22	ARCHIVÍSTICA	22 XXXX-	8.035,36	1		
9659610 NG. PATRIMONIO.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.388,84	1		
9659910 DP. INFORMATICA.....	1	F	PC	AL-A2	P-A12	TECN. INFORM. Y TELESC.	25 XXXX-	12.572,76	2		
9652710 SV. INFRAESTRUCTURA.....	1	F	PC	AL	P-A12	OB. PÚB.Y CONST. MEDIO AMBIENTE	27 XXXX-	19.664,88	3		
11346810 ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	AL-A2	P-A12	CARPET. Y OBRAS HID. MEDIO AMBIENTE	24 XXXX-	11.614,20	2		

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 7**

### D.T. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. CA

D.T. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. CA											
CENTRO DIRECTIVO: D.T. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. CA											
12753710 A.T.-PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC	AL-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.764,28	2		P.R.L.-NIV. SUPERIOR
12901410 A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC	AL-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.764,28	2		P.R.L.-NIV. SUPERIOR



ANEXO I-A

Código	Denominación	N u m e r o	A c c e s o	M o d o	T i p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	RFPD	C. Específico EUROS		Exp	Titulación
<b>CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ</b>														
<b>CENTRO DESTINO: D.T. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. CA CADIZ</b>														
6529210	ASESOR TÉCNICO-VÍAS PECUARIAS.....	1	F	PC	AL-A2	P-A12	GEST. MEDIO AMBIENTE	23 XXXX-	10.566,36	1				
6530310	ASESOR TÉCNICO-INFORMES Y SANCCIONES.....	1	F	PC	AL	P-A11	LEG.REG.JURIDICO ADM. PUBLICA	25 XXXX-	12.504,36	2	LDO. DERECHO			
6528910	SC. PATRIMONIO.....	1	F	PC	AL-A2	P-A11	CONT.ADM. Y REG.PAT	25 XXXX-	13.966,56	2				
6533310	ASESOR TÉCNICO-INFORMÁTICA.....	1	F	PC	AL-A2	P-A12	MEDIO AMBIENTE	23 XXXX-	11.422,68	1				
12310 DP.	CALIDAD HIDRICA.....	1	F	PC	AL	P-A12	CALIDAD AMBIENTAL	25 XXXX-	14.430,60	2				
2202710	ASESOR TÉCNICO-RESIDUOS NO PELIGROSOS.....	1	F	PC	AL-A2	P-A12	MEDIO AMBIENTE	23 XXXX-	10.566,36	1				
12710 DP.	PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL.....	1	F	PC	AL-A2	P-A12	GEST. MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	13.966,56	2				
9461910 DP.	CAZA Y PESCA.....	1	F	PC	AL-A2	P-A12	GEST. MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	13.052,28	2	BIOLOGICAS INGENIERO AGRONOMO INGENIERO MONTES INGENIERO TEC. AGRIC INGENIERO TEC. FORES LDO. VETERINARIA			
2296710 SC.	PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.....	1	F	PC	AL	P-A12	URE. Y ORD. TERRIT. OB. PÚB. Y CONST.	25 XXXX-	14.430,60	2				
9761610	AGENTE MEDIO AMBIENTE.....	2	F	PC,SO	CL-C2		MEDIO AMBIENTE	16 X-XXX	9.007,56				U.BIOGEOGR.NUM. 1	
9728310	COORD. ADJ. UN. BIOL. GUADALETE.....	1	F	PC	CL		MEDIO AMBIENTE	20 XXXX-	10.228,20	1			U.BIOGEOGR.NUM. 1	
9728410	AGENTE MEDIO AMBIENTE.....	1	F	PC	CL		MEDIO AMBIENTE	18 X-XXX	9.749,40	1			U.BIOGEOGR.NUM. 1	
9765710	AGENTE MEDIO AMBIENTE.....	1	F	PC,SO	CL-C2		MEDIO AMBIENTE	16 X-XXX	9.007,56				U.BIOGEOGR.NUM. 1	
9728810	AGENTE MEDIO AMBIENTE.....	1	F	PC	CL		MEDIO AMBIENTE	18 X-XXX	9.749,40	1			U.BIOGEOGR.NUM. 2	
9738010	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA N° 3.....	1	F	PC	A2-C1	P-C121	MEDIO AMBIENTE	21 XXXX-	10.721,04	1			U.BIOGEOGR.NUM. 3	
9738810	AGENTE MEDIO AMBIENTE.....	1	F	SO,PC	CL-C2		MEDIO AMBIENTE	16 X-XXX	9.007,56				U.BIOGEOGR.NUM. 3	
9744010	AGENTE MEDIO AMBIENTE.....	1	F	PC	CL		MEDIO AMBIENTE	18 X-XXX	9.749,40	1			U.BIOGEOGR.NUM. 4	
9750110	AGENTE MEDIO AMBIENTE.....	1	F	PC,SO	CL-C2		MEDIO AMBIENTE	16 X-XXX	9.007,56				U.BIOGEOGR.NUM. 5	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 21</b>														
<b>CENTRO DESTINO: PARQUE NATURAL "LOS ALCORNOCALES"</b>														
11386910	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	AE AL-A2	P-A12	GEST. MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	12.497,04	2	BIOLOGICAS			AICALA DE LOS GAZULE
INGENIERO AGRONOMO INGENIERO MONTES INGENIERO TEC. AGRIC INGENIERO TEC. FORES LDO. CIENCIAS AMBIEN LDO. GEOGRAFIA														

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:  
 35  
 PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:  
 199  
 PLAZAS TOTALES:

00147451



### ANEXO I-B

Código	Denominación	N u m e r o	V a r i a n t e	A c c e s o	M o d o	T i p o	G r u p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Funcional/Categoría Prof. C.D. C.E.	Área Relacional R.FIDP	C. Específico EUROS	Titulación	Formación	
<b>CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ</b>													
<b>CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-CADIZ CADIZ</b>													
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: PRESIDENCIA, ADMON. LOCAL Y MEM. DEMOCR.													
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. CADIZ													
60110	TITULADO SUPERIOR.	2	F	PC,SO	Al	P-A111	ADM.	PÚBLICA	22	X----	5.332,20		
9111410	TITULADO SUPERIOR.	1	F	PC,SO	Al	P-A12	ASUNTOS SOCIALES		22	X----	5.332,20	IDO. PEDAGOGIA IDO. PSICOLOGIA	
6686610	TITULADO SUPERIOR.	3	F	PC,SO	Al	P-A111	ADM. PÚBLICA		22	X----	5.332,20		
7795810	TITULADO GRADO MEDIO.	3	F	PC,SO	A2	P-A22	ARQUIT. E INSTALAC.		18	X-XX	8.554,32		
60210	TITULADO GRADO MEDIO.	2	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18	X----	4.983,72	ARQUITECTO TECNICO	
12105310	ADMINISTRATIVO.	7	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X-XX	7.408,80		
12409010	ADMINISTRATIVO.	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X-XX	7.408,80		
12090810	ADMINISTRATIVO.	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X-XX	7.408,80		
11520810	ADMINISTRATIVO.	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X-XX	7.408,80		
9495710	ADMINISTRATIVO.	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X-XX	7.408,80		
12417910	ADMINISTRATIVO.	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X-XX	7.408,80		
12689010	ADMINISTRATIVO.	4	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X-XX	7.408,80		
9494110	ADMINISTRATIVO.	7	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X----	4.506,36		
57310	ADMINISTRATIVO.	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X----	4.506,36		
12417710	ADMINISTRATIVO.	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X----	4.506,36		
9494410	ADMINISTRATIVO.	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X----	4.506,36		
7017310	ADMINISTRATIVO.	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X----	4.506,36		
6687010	ADMINISTRATIVO.	3	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X-XX	6.386,04		
57610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	4	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X----	4.376,16		
6704210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	4	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X----	4.376,16		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 53</b>													
CENTRO DESTINO: SUBDELEGACION DEL GOB.-CAMPO DE GIBRALTAR ALGECIRAS													
11847510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X----	4.045,92		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>													
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN. PUB. CADIZ CADIZ													
7168310	TITULADO SUPERIOR.	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ESTADÍSTICA		22	X----	5.332,20		
151010	TITULADO SUPERIOR.	3	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA		22	X----	5.332,20		
458910	TITULADO GRADO MEDIO.	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18	X----	4.983,72		
6686710	TITULADO GRADO MEDIO.	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18	X----	4.983,72		
11523510	ADMINISTRATIVO.	5	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X-XX	7.408,80		
9414010	ADMINISTRATIVO.	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X-XX	7.408,80		
12107510	ADMINISTRATIVO.	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X-XX	7.408,80		
12070410	ADMINISTRATIVO.	4	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X----	4.506,36		
151210	ADMINISTRATIVO.	3	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X----	4.506,36		
151110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	5	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X----	4.376,16		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 26</b>													
CENTRO DESTINO: OFICINA TRIBUTARIA JEREZ DE LA FRONTERA													
2582710	ADMINISTRATIVO.	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X----	4.506,36		
11527810	ADMINISTRATIVO.	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X----	4.506,36		
12107610	ADMINISTRATIVO.	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X----	4.506,36		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4</b>													





### ANEXO I-B

Código	Denominación	N u m e r o	A c c e s o	T i p o	G r u p o	C A R A C T E R Í S T I C A S E S E N C I A L E S			R E Q U I S I T O S P A R A E L D E S E M P E Ñ O			L o c a l i d a d	O t r a s C a r a c t e r í s t i c a s
						Á r e a F u n c i o n a l / C a t e g o r í a P r o f.	C. D. C. E.	R F I D P	C. E s p e c í f i c o	E u r o s	E x p		

**CONVOCATORIA:** C.MERITOS 2018 CADIZ  
**CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO:** PRESIDENCIA, ADMÓN. LOCAL Y MEM. DEMOCR.  
**CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO:** ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA / AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA

**CENTRO DIRECTIVO:** GERENCIA PROVINCIAL CÁDIZ

**CENTRO DESTINO:** GERENCIA PROVINCIAL CÁDIZ

13527910	TITULADO/A SUPERIOR.....	4	F	PC,SO	A1	P-A112	HACIENDA PÚBLICA	22	X----	5.332,20				
13528110	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ARQUIT. E INSTALAC.	18	X----	4.983,72		ARQUITECTO TECNICO		
13528210	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	18	X----	4.983,72		INGENIERO TEC. AGRIC		
12248210	ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.408,80				
12248310	ADMINISTRATIVO/A.....	3	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36				
12248410	ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36				
12248510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A.....	3	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.376,16				

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:**

14

**CENTRO DIRECTIVO:** UNIDAD TRIBUTARIA JEREZ DE LA FRONTERA

6711410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.376,16				
---------	--------------------------------	---	---	-------	----	-------	--------------	----	-------	----------	--	--	--	--

**CENTRO DESTINO:** UNIDAD TRIBUTARIA JEREZ DE LA FRONTERA

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:**

1

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO:**

15

**CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO:** CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD.

**CENTRO DIRECTIVO:** D.T. CONOCIMIENTO Y EMPLEO CÁDIZ

**CENTRO DESTINO:** D.T. CONOCIMIENTO Y EMPLEO CÁDIZ

461410	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22	X----	5.332,20				
9061910	TITULADO SUPERIOR.....	5	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22	X----	5.332,20				
11421910	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	SO,PC	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22	X----	5.332,20				ALGECIRAS
8664910	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22	X----	5.332,20				
9107310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X----	4.983,72				
11422010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	SO,PC	A2	P-A22	OB. PÚB. Y CONST.	18	X----	4.983,72				
462710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	OB. PÚB. Y CONST.	18	X----	4.983,72				
11561210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.408,80				ALGECIRAS
12092210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.408,80				
12418310	ADMINISTRATIVO.....	2	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36				
9062910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36				
1152210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36				
1152710	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36				
12070910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36				
12082510	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36				
12095810	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36				
12098110	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36				
3276210	ADMINISTRATIVO.....	5	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36				
461710	ADMINISTRATIVO.....	10	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36				
8665410	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X-XX-	6.386,04				
461910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.376,16				
12453410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.376,16				
12449610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.376,16				
9063610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	4	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.376,16				



ANEXO I-B

Código	Denominación	N u m e r o	A c c e s o	M o d o	T i p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a	Á r e a	C. E.	C. E.		Exp
<p>CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CÁDIZ</p> <p>CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD.</p>													
CENTRO DESTINO: D.T. CONOCIMIENTO Y EMPLEO CÁDIZ													
2479710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	X	---	4.376,16	
462010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	X	---	4.376,16	
8685610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	X	---	4.376,16	
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 55</p> <p>CENTRO DESTINO: D.T. CONOCIM. Y EMPLEO CÁDIZ</p>													
8206810	TITULADO SUPERIOR	2	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	INGENIERO MINAS	22	X	---	5.332,20	
8665310	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA	INGENIERO INDUSTRIAL	22	X	---	5.332,20	
4565110	TITULADO SUPERIOR	7	F	PC,SO	A1	P-A22	INDUSTRIA Y ENERGÍA	INGENIERO INDUSTRIAL	22	X	---	5.332,20	
4566110	TITULADO GRADO MEDIO	5	F	PC,SO	A2	P-A21	ADM.	PÚBLICA	18	X	---	4.983,72	
12742110	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	A2	P-A21	ADM.	PÚBLICA	18	X	---	4.983,72	
8206910	TITULADO GRADO MEDIO	3	F	PC,SO	A2	P-A22	MINAS	INGENIERO TEC. MINAS	18	X	---	4.983,72	
13156010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	X	XX	6.386,04	
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 20</p> <p>CENTRO DESTINO: D.T. CONOCIM. Y EMPLEO CÁDIZ</p>													
CENTRO DIRECTIVO: D.T. CONOCIMIENTO Y EMPLEO CÁDIZ													
2485310	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	INGENIERO MINAS	22	X	---	5.332,20	CONTACTO HAB. MENOR.
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p> <p>CENTRO DESTINO: CENTRO FORM. PROFESIONAL OCUPACIONAL ALGECIRAS</p>													
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR. CÁDIZ													
7825710	TITULADO/A SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	SEGURIDAD	INGENIERO INDUSTRIAL	22	X	---	5.332,20	
5286110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	X	---	4.376,16	
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 5</p> <p>CENTRO DESTINO: RESIDENCIA DE CÁDIZ</p>													
531010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	X	---	4.376,16	
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p> <p>CENTRO DESTINO: CENTRO FORM. PROFESIONAL OCUPACIONAL JEREZ DE LA FRONTERA</p>													
12697610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	X	---	4.376,16	CONTACTO HAB. MENOR.
2486610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	X	---	4.376,16	CONTACTO HAB. MENOR.
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3</p> <p>CENTRO DESTINO: RESID. TIEMPO LIBRE EL BURGO TURISTICO LINEA DE LA CONCEPCION [LA]</p>													
9410410	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X	---	4.506,96	CONTACTO HAB. MENOR.
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p> <p>CENTRO DESTINO: RESID. TIEMPO LIBRE EL BURGO TURISTICO LINEA DE LA CONCEPCION [LA]</p>													
<p>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: 86</p> <p>CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN</p>													
CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN CÁDIZ													
12071310	ADMINISTRATIVO	3	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X	---	4.506,36	



ANEXO I-B

Código	Denominación	N V u a s	A c c e s o	M o d o	T i p o	G r u p o	C u e r p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
								Área Funcional/Categoría Prof.	Área Relacional	C.D.	C.E.	RFPD		C. Específico
<b>CONVOCATORIA: C. MERITOS 2018 CADIZ</b>														
<b>CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN</b>														
<b>CENTRO DESTINO: D.T. EDUCACIÓN CÁDIZ</b>														
1126210	ADMINISTRATIVO.....	9	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X----	4.506,36		
12413010	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X----	4.506,36		
1126710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA			14	X-XX-	6.386,04		
1126410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	31	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA			14	X----	4.376,16		
7016610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA			14	X----	4.376,16		ALGECIRAS
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 48</b>														
<b>CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN CÁDIZ</b>														
<b>CENTRO DESTINO: I.E.S. "FUENTE GRANDE" ALCALA DEL VALLE</b>														
8731210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA			14	XX--	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
<b>CENTRO DESTINO: ESCUELA DE ARTE DE ALGECIRAS ALGECIRAS</b>														
11531710	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	XX--	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
<b>CENTRO DESTINO: I.E.S. "CIUDAD DE ALGECIRAS" ALGECIRAS</b>														
7769910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA			14	XX--	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>														
<b>CENTRO DESTINO: ESC. OFICIAL IDIOMAS ALGECIRAS ALGECIRAS</b>														
10765010	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	XX--	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
<b>CENTRO DESTINO: I.E.S. "MIGUEL HERNANDEZ" ALGECIRAS</b>														
3139910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA			14	XX--	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
<b>CENTRO DESTINO: I.E.S. "GARCÍA LORCA" ALGECIRAS</b>														
11292810	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	XX--	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
3342910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA			14	XX--	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>														
<b>CENTRO DESTINO: SC. INST. PROV. FORMACIÓN ADULTOS ALGECIRAS</b>														
8830710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA			14	XX--	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
<b>CENTRO DESTINO: I.E.S. "ISLA VERDE" ALGECIRAS</b>														
12052610	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	XX--	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
1192310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA			14	XX--	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>														
<b>CENTRO DESTINO: I.E.S. "KURSAAL" ALGECIRAS</b>														
1192610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA			14	XX--	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.



ANEXO I-B

Código	Denominación	N V u a s	A d s	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Titulación		Formación
CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN												
CENTRO DESTINO: I.E.S. "KURSAAL" ALGECIRAS												
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: I.E.S. "VENTURA MORON" ALGECIRAS												
11278810	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
12052710	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2												
CENTRO DESTINO: I.E.S. "SALADILLO" ALGECIRAS												
1221410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: I.E.S. "TORRE ALMIRANTE" ALGECIRAS												
2008910	ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2												
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "CADIZ IV" ALGECIRAS												
10758910	ADVO. -ZONA	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: I.E.S. "FUENTE ALTA" ALGODONALES												
8731310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: I.E.S."LOS CABEZUELOS" ARCOS DE LA FRONTERA												
1195810	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: I.E.S. "GUADALPEÑA" ARCOS DE LA FRONTERA												
3340110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: I.E.S. "ALMINARES" ARCOS DE LA FRONTERA												
1195110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: I.E.S. "TORRE DEL TAJO" BARBATE												
11294810	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
7772610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2												
CENTRO DESTINO: I.E.S. "TRAFALGAR" BARBATE												
12052910	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: I.E.S. "SIERRA LUNA" BARRIOS (LOS)												
2009410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.



ANEXO I-B

Código	Denominación	N V u a s m c	A d o s	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
					Grupo	Cuerpo	Area Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Especifico EUROS	Titulación		Formación
CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ												
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN												
CENTRO DESTINO: I.E.S. "SIERRA LUNA" BARRIOS [LOS]												
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: I.E.S. "CASAS VELAS" BENAUP												
7068110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: I.E.S. "EL CONVENTO" BORNOS												
12067810	ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2												
CENTRO DESTINO: ESCUELA DE AAAA Y OO.AA. CADIZ												
1198610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA CADIZ												
1128910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2												
CENTRO DESTINO: INST.DE BACHIN-1 FUERTE CORTADURA CADIZ												
1209910	ADMINISTRATIVO/A	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS CADIZ CADIZ												
12078610	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
10762410	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2												
CENTRO DESTINO: I.E.S. "SAN SEVERIANO" CADIZ												
12073410	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: INSTITUTO PROV. FORMACION DE ADULTOS CADIZ												
12054110	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA CALETA" CADIZ												
11286610	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: I.E.S. "DRAGO" CADIZ												
1159510	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
12053610	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2												
CENTRO DESTINO: I.E.S. "COULMEIA" CADIZ												
2234410	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.



ANEXO I-B

Código	Denominación	N u m e r o	A c c e s o	M o d o	T i p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a	C. D. C. E.	C. E. S p e c i f i c o	T i t u l a c i ó n	
<p>CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ                      CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN</p>												
2234510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX---	5.637,96	CONTACTO HAB. MENOR.
<p><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>                      CENTRO DESTINO: I.E.S. "BAHÍA DE CADIZ" CADIZ</p>												
1422710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX---	5.637,96	CONTACTO HAB. MENOR.
<p><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>                      CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "CADIZ I" CADIZ</p>												
12087810	ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X-XX-	7.406,80	CONTACTO HAB. MENOR.
10758610	ADVO.-ZONA	2	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX---	5.603,56	CONTACTO HAB. MENOR.
<p><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4</b>                      CENTRO DESTINO: I.E.S. "ALMORAIMA" CASTELLAR DE LA FRONTERA</p>												
3340510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX---	5.637,96	CONTACTO HAB. MENOR.
<p><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>                      CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA PEDRERA" CHICLANA DE LA FRONTERA</p>												
3142910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX---	5.637,96	CONTACTO HAB. MENOR.
<p><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>                      CENTRO DESTINO: I.E.S. "POETA GARCÍA GUTIERREZ" CHICLANA DE LA FRONTERA</p>												
1199810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX---	5.637,96	CONTACTO HAB. MENOR.
<p><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>                      CENTRO DESTINO: INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA CHICLANA DE LA FRONTERA</p>												
2239710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX---	5.637,96	CONTACTO HAB. MENOR.
<p><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>                      CENTRO DESTINO: I.E.S. "SALMEDINA" CHIPIONA</p>												
8731610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX---	5.637,96	CONTACTO HAB. MENOR.
<p><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>                      CENTRO DESTINO: I.E.S. "LOS MOLINOS" CONIL DE LA FRONTERA</p>												
8133810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX---	5.637,96	CONTACTO HAB. MENOR.
<p><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>                      CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA ATALAYA" CONIL DE LA FRONTERA</p>												
2231610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX---	5.637,96	CONTACTO HAB. MENOR.
<p><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>                      CENTRO DESTINO: I.E.S. "CASTILLO DE FATETAR" ESPERA</p>												
3340910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX---	5.637,96	CONTACTO HAB. MENOR.
<p><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>                      CENTRO DESTINO: I.E.S. "VEGA DEL GUADALETE" BARCA DE LA FLORIDA</p>												





ANEXO I-B

Código	Denominación	N V u a s	A d s	M d o	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
								Área Funcional/Categoría Prof. C.D. C.E.	Área Relacional	RFIDP	C. Específico	EUROS	Exp		
<b>CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ</b>															
<b>CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN</b>															
<b>BARCA DE LA FLORIDA</b>															
8731410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA				14	XX---	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>															
<b>JEREZ DE LA FRONTERA</b>															
2231010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA				14	XX---	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>															
<b>JEREZ DE LA FRONTERA</b>															
1205310	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA				15	XX---	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
1155730	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA				15	XX---	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>															
<b>JEREZ DE LA FRONTERA</b>															
1634810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA				14	XX---	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3</b>															
<b>JEREZ DE LA FRONTERA</b>															
2008910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA				14	XX---	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>															
<b>JEREZ DE LA FRONTERA</b>															
1205350	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA				15	XX---	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>															
<b>JEREZ DE LA FRONTERA</b>															
1075870	ADMVO. -ZONA	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA				15	XX---	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>															
<b>SAN MARTIN DEL TESORILLO</b>															
7771410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C3	P-C21	ADM. PÚBLICA				14	XX---	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>															
<b>LINEA DE LA CONCEPCION (LA)</b>															
1131710	EDUCADOR SOCIAL	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES				18	X---	4.983,72		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>															
<b>LINEA DE LA CONCEPCION (LA)</b>															
3343910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C3	P-C21	ADM. PÚBLICA				14	XX---	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>															
<b>LINEA DE LA CONCEPCION (LA)</b>															
1128690	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA				15	XX---	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
2235910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA				14	XX---	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>															



ANEXO I-B

Código	Denominación	N V u a s	A d s	M d o	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
								Área Funcional/Categoría Prof.	Área Relacional	C.D. C.E.	R.FIDP	C. Específico		
<b>CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ</b>														
<b>CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN</b>														
<b>CENTRO DESTINO: I.E.S. "MEDITERRANEO" LINEA DE LA CONCEPCION (LA)</b>														
2236210	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	XX---	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
2236310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA			14	XX---	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3</b>														
<b>CENTRO DESTINO: I.E.S. "VIRGEN DE LA ESPERANZA" LINEA DE LA CONCEPCION (LA)</b>														
2236710	ADMINISTRATIVO.....	4	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	XX---	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
2236910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA			14	XX---	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 5</b>														
<b>CENTRO DESTINO: I.E.S. "MAR DE PONIENTE" LINEA DE LA CONCEPCION (LA)</b>														
1205010	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	XX--	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
2231110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA			14	XX--	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>														
<b>CENTRO DESTINO: E.O.E. OLVERA OLVERA</b>														
11324310	EDUCADOR SOCIAL.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES			18	X----	4.983,72		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
<b>CENTRO DESTINO: I.E.S. "ZAFRAMAGON" OLVERA</b>														
11814510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA			14	XX---	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
<b>CENTRO DESTINO: I.E.S. "CARLOS III" PRADO DEL REY</b>														
8731110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA			14	XX---	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
<b>CENTRO DESTINO: I.E.S. FRANCISCO JAVIER DE URARTE FUENTEBRABIA</b>														
11394610	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	XX---	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
<b>CENTRO DESTINO: I.E.S. "JOSE LUIS TEJADA PELUFFO" PUERTO DE SANTA MARIA (EL)</b>														
1895410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA			14	XX---	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
<b>CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA ARROLEDA" PUERTO DE SANTA MARIA (EL)</b>														
3141910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA			14	XX---	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
<b>CENTRO DESTINO: I.E.S. "ANTONIO DE LA TORRE" PUERTO DE SANTA MARIA (EL)</b>														
3142110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA			14	XX--	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
<b>CENTRO DESTINO: I.E.S. "PEDRO MUÑOZ SECA" PUERTO DE SANTA MARIA (EL)</b>														
12053210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	XX---	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														



ANEXO I-B

Código	Denominación	N V u a s m c	A d s	M d o A c c e s o	T i p o A d m.	G r u p o	C u e r p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Funcional/Categoría Prof. C.D. C.E.	Área Relacional	C. Específico	Titulación	Formación	
<b>CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ</b>													
<b>CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN</b>													
<b>PUERTO DE SANTA MARÍA (EJ)</b>													
11287110	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.803,56			CONTACTO HAB. MENOR.
2237510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.637,96			CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>													
<b>PUERTO DE SANTA MARÍA (EJ)</b>													
2730010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.637,96			CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
<b>PUERTO REAL</b>													
12413510	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.803,56			CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
<b>PUERTO REAL</b>													
12092310	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.803,56			CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
<b>PUERTO SERRANO</b>													
3344710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.637,96			CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
<b>ROTA</b>													
3344110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.637,96			CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
<b>CASTILLO DE LUNA</b>													
1205310	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.803,56			CONTACTO HAB. MENOR.
1208310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.637,96			CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>													
<b>ARROYO HONDO</b>													
7068710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.637,96			CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>													
<b>SAN FERNANDO</b>													
11956210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.803,56			CONTACTO HAB. MENOR. JORNADA TARDE
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
<b>SAN FERNANDO</b>													
12054010	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.803,56			CONTACTO HAB. MENOR.
1227610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.637,96			CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>													
<b>SAN FERNANDO</b>													
11560210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.803,56			CONTACTO HAB. MENOR.



ANEXO I-B

Código	Denominación	N u m e r o	A c c e s o	M o d o	T i p o	G r u p o	C u e r p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Relacional	Área Funcional/Categoría Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	Exp	
<b>CONVOCATORIA:</b>													
<b>C. MERITOS 2018 CADIZ</b>													
<b>CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN</b>													
<b>CENTRO DESTINO: I.E.S. "BLAS INFANTE" SAN FERNANDO</b>													
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
<b>CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "ISLA DE LEÓN" SAN FERNANDO</b>													
1208710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA		14 XX---	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
<b>CENTRO DESTINO: I.E.S. "LAS SALINAS" SAN FERNANDO</b>													
12078810	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA		15 XX---	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
2238510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA		14 XX---	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3</b>													
<b>CENTRO DESTINO: I.E.S. "SANCTI-PETRI" SAN FERNANDO</b>													
12078910	ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA		15 XX---	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>													
<b>CENTRO DESTINO: I.E.S. "CASTILLO DE TEMPUL" SAN JOSE DEL VALLE</b>													
3341910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA		14 XX---	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
<b>CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL IDIOMAS SAN ROQUE SAN ROQUE</b>													
12101610	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA		15 XX---	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
<b>CENTRO DESTINO: RESIDENCIA ESCOLAR DE EMM. SAN ROQUE</b>													
1229410	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA		15 XX---	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
<b>CENTRO DESTINO: I.E.S. "HOSTELERA" SAN ROQUE</b>													
9189010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA		14 XX---	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
<b>CENTRO DESTINO: I.E.S. "CARLOS CASTILLA DEL PINO" SAN ROQUE</b>													
9504010	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA		15 XX---	5.803,56		CONTACTO HAB. MENOR.
12698110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA		14 XX---	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>													
<b>CENTRO DESTINO: INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA TARAGUILLA</b>													
3342310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA		14 XX---	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
<b>CENTRO DESTINO: CONSERVAT. ELEM. MUSICA "JOAQUIN TURINA" SAN LUCAR DE BARRAMEDA</b>													
1893410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA		14 XX---	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
<b>CENTRO DESTINO: I.E.S. "JUAN SEBASTIAN EL CANO" SAN LUCAR DE BARRAMEDA</b>													
12448710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA		14 XX---	5.637,96		CONTACTO HAB. MENOR.



ANEXO I-B

Código	Denominación	N V u a s m c	A d o s	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Área Funcional/Categoría Prof.	Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Titulación	
C.MERITOS 2018 CADIZ											
CONVOCATORIA: CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN											
CENTRO DESTINO: I.E.S. "JUAN SEBASTIÁN EL CAÑO" SAN LUCAR DE BARRAMEDA											
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>											
CENTRO DESTINO: I.E.S. "BARRAMEDA" SAN LUCAR DE BARRAMEDA											
3139610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.637,96	CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>											
CENTRO DESTINO: I.E.S. "BOTANICO" SAN LUCAR DE BARRAMEDA											
10760310	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.803,56	CONTACTO HAB. MENOR.
9188910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.637,96	CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>											
CENTRO DESTINO: I.E.S. "SAN LUCAS" SAN LUCAR DE BARRAMEDA											
3344510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.637,96	CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>											
CENTRO DESTINO: I.E.S. "CRISTOBAL COLON" SAN LUCAR DE BARRAMEDA											
2233710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.637,96	CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>											
CENTRO DESTINO: I.E.S. "FRANCISCO PACHECO" SAN LUCAR DE BARRAMEDA											
1152810	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.803,56	CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>											
CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "DOÑANA" SAN LUCAR DE BARRAMEDA											
1210510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.637,96	CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>											
CENTRO DESTINO: I.E.S. "VILLA DE SETENIL" SETENIL											
3342110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.637,96	CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>											
CENTRO DESTINO: I.E.S. "ALMADRABA" TARIFA											
12078710	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.803,56	CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>											
CENTRO DESTINO: I.E.S. "BAELO CLAUDIA" TARIFA											
2729210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.637,96	CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>											
CENTRO DESTINO: I.E.S. "MAESTRO FRANCISCO FATOU" UBRIQUE											
11288810	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.803,56	CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>											
CENTRO DESTINO: I.E.S. (LAS CUMBRES) UBRIQUE											
2239410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.637,96	CONTACTO HAB. MENOR.



ANEXO I-B

Código	Denominación	N u m e r o	A c c e s o	T i p o	G r u p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Área Funcional/Categoría Prof.	Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	Exp	
<b>CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ</b>											
<b>CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN</b>											
<b>CENTRO DESTINO: I.E.S. (LAS CUMBRES) UBRIQUE</b>											
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>											
<b>CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA JANDA" VEJER DE LA FRONTERA</b>											
2232510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.637,96	CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>											
<b>CENTRO DESTINO: CENTRO ESP.ED.ESP."PUEBLOS BLANCOS" VILLAMARTIN</b>											
2231510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.637,96	CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>											
<b>CENTRO DESTINO: I.E.S. "CASTILLO DE MATRENA" VILLAMARTIN</b>											
1207190	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.803,56	CONTACTO HAB. MENOR.
1217210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.637,96	CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>											
<b>CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "CADIZ III" VILLAMARTIN</b>											
1075810	ADVO. -ZONA	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.803,56	CONTACTO HAB. MENOR.
1230810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X-XX	6.386,04	CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>											
<b>CENTRO DESTINO: I.E.S. WENCESLAO BENITEZ SAN FERNANDO</b>											
1193710	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX---	5.803,56	CONTACTO HAB. MENOR.
1193610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX---	5.637,96	CONTACTO HAB. MENOR.
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>											
<b>CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: SALUD</b>											
<b>CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA</b>											
<b>CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA CADIZ</b>											
12234410	ADMINISTRATIVO	3	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36	BIOLOGICAS
2077310	TITULADO SUPERIOR	3	F	PC,SO	A1	P-A12	CONT.Y ANÁL. SALUD	22	X----	5.332,20	LDO. FARMACIA LDO. VETERINARIA LDO. MEDICINA DIPLOM EN ENFERMERIA
2073910	TITULADO SUPERIOR	4	F	PC,SO	A1	P-A12	SALUD Y ORD. SANIT.	22	X----	5.332,20	DIPLOM EN ENFERMERIA
2074110	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	A2	P-A22	SALUD Y ORD. SANIT.	18	X----	4.983,72	DIPLOM EN ENFERMERIA
679210	TITULADO SUPERIOR	3	F	PC,SO	A1	P-A11	ADM. PÚBLICA	22	X----	5.332,20	
57210	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A11	ADM. PÚBLICA	22	X----	5.332,20	
1594210	TITULADO SUPERIOR	4	F	PC,SO	A1	P-A11	ADM. PÚBLICA	22	X----	5.332,20	
1594110	TITULADO SUPERIOR	2	F	PC,SO	A1	P-A11	ADM. PÚBLICA	22	X----	5.332,20	
2077510	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES SALUD Y ORD. SANIT.	18	X----	4.983,72	DPL. TRABAJO SOCIAL
806510	TITULADO GRADO MEDIO	2	F	PC,SO	A2	P-A22	OB. PBL.Y CONST.	18	X----	4.983,72	ARQUITECTO TECNICO
2077610	TITULADO GRADO MEDIO	3	F	PC,SO	A2	P-A22	ARQUIT. E INSTALAC.	18	X----	4.983,72	ARQUITECTO TECNICO ING.TEC INDUSTRIAL
806810	TITULADO GRADO MEDIO	2	F	PC,SO	A2	P-A21	ADM. PÚBLICA	18	X----	4.983,72	
12411610	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX	7.408,80	





### ANEXO I-B

Código	Denominación	N u m e r o	A d m i n i s t r a t i v o	M o d o d e a c e s o	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.		RFPD
<b>CONVOCATORIA:</b>											
<b>C. MERITOS 2018 CADIZ</b>											
<b>CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: SALUD</b>											
<b>CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA CADIZ</b>											
12062810	ADMINISTRATIVO.....	4	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.408,80		
11529210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.408,80		
12067510	ADMINISTRATIVO.....	4	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.408,80		
11551610	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	4.506,36		
12686310	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	4.506,36		
12114610	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	4.506,36		
12062910	ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	4.506,36		
809810	ADMINISTRATIVO.....	7	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	4.506,36		
680710	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	4.506,36		
1594410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X-XX-	6.386,04		
679310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X-XX-	6.386,04		
679410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	5	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X-XX-	4.376,16		
1594510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	31	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X-XX-	4.376,16		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 96</b>											
<b>CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND. CADIZ</b>											
11171210	TITULADO SUPERIOR-DEPENDENCIA.....	2	F	SO,PC	A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22 X----	5.332,20		IDO. PSICOLOGIA
11459110	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	SO,PC	A1	P-A12	TECN.INFORM.Y TELEC.	22 X----	5.332,20		DIPLOM EN ENFERMERIA
11172110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X-XX-	8.554,32		DPL. TRABAJO SOCIAL
11172310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X-XX-	8.554,32		DIPLOM EN ENFERMERIA
11169510	TITULADO GRADO MEDIO.....	3	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X-XX-	8.554,32		DPL. TRABAJO SOCIAL
11169610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X-XX-	8.554,32		DIPLOM EN ENFERMERIA
11169710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X-XX-	8.554,32		DPL. TRABAJO SOCIAL
11169810	TITULADO GRADO MEDIO.....	3	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X-XX-	8.554,32		DIPLOM EN ENFERMERIA
11169910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X-XX-	8.554,32		DPL. TRABAJO SOCIAL
11170010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X-XX-	8.554,32		DIPLOM EN ENFERMERIA
11170110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X-XX-	8.554,32		DPL. TRABAJO SOCIAL



ANEXO I-B

Código	Denominación	N u m e r o	A c c e s o	M o d o	T i p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	RFPD		C. Específico EUROS
<b>CONVOCATORIA:</b>												
<b>C. MERITOS 2018 CADIZ</b>												
<b>CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: SALUD</b>												
<b>CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND. CADIZ</b>												
11170210	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	Formación	PUERTO DE SANTA MARI ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11170310	TITULADO GRADO MEDIO.....	4	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	Formación	ALCAZ DE LA FRONTERA ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11170410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	Formación	JIMENA DE LA FRONTERA ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11170510	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	Formación	LINEA DE LA CONCEPCI ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11170610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	Formación	ALCAZ DE LA FRONTERA ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11170710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	Formación	MEDINA-SIDONIA ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11171110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	Formación	PUERTO REAL ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11171410	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	Formación	ZTS FERNANDO ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11171610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	Formación	SAN ROQUE ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11171710	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	Formación	SANLUCAR DE BARRAMED ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11171910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.554,32	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL	Formación	ZTS IFA ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11272010	TITULADO GRADO MEDIO-DEPENDENCIA.....	1	F	SO,PC	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X-XX-	4.983,72	DPL. TRABAJO SOCIAL	Formación	ZTS
11458110	TITULADO GRADO MEDIO.....	9	F	SO,PC	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X-XX-	4.983,72	DPL. TRABAJO SOCIAL	Formación	ADS. FUN. ASSDA
11457110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	SO,PC	A2	P-A22	ARQUIT. E. INSTALAC.	18 X-XX-	4.983,72	ARQUITECTO TECNICO	Formación	ADS. FUN. ASSDA
11455110	ADMINISTRATIVO.....	5	F	SO,PC	CL	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	4.506,36		Formación	ADS. FUN. ASSDA
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 50</b>												
<b>CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES.CA. CADIZ</b>												
1592810	TITULADO SUPERIOR.....	3	F	PC,SO	A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22 X-XX-	5.332,20	PEDAGOGIA	Formación	CONTACTO HAB. MENOR.
167810	TITULADO SUPERIOR.....	11	F	PC,SO	A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22 X-XX-	5.332,20	LDO. PSICOLOGIA	Formación	
1595010	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22 X-XX-	5.332,20	PEDAGOGIA	Formación	
2584210	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22 X-XX-	5.332,20	SOCIOLOGIA	Formación	



ANEXO I-B

Código	Denominación	N V u a s m c	A d s	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Area Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	RFIDP	C. Especifico EUROS	

CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD

CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA CADIZ

7015010	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22	X----	5.332,20	IDO. PSICOLOGIA PEDAGOGIA	ALGECIRAS
1674610	TIT. GRADO MEDIO-CONT. PRG. SOLIDAR.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X-XX-	8.554,32		
7015110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18	X----	4.983,72	DPL. TRABAJO SOCIAL	ALGECIRAS
1673910	TITULADO GRADO MEDIO.....	30	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18	X----	4.983,72	DPL. TRABAJO SOCIAL	CONTACTO HAB. MENOR.

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 49

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA

CENTRO DESTINO: RESIDENCIA DE PENSIONISTAS ALGECIRAS

869910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.376,16		
--------	------------------------------	---	---	-------	----	-------	--------------	----	-------	----------	--	--

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: CENTRO PROTECCION NTRAS. DEL COBRE ALGECIRAS

11296610	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36		CONTACTO HAB. MENOR.
----------	---------------------	---	---	-------	----	-------	--------------	----	-------	----------	--	----------------------

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION CADIZ

873610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,SO	C3	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.376,16		
--------	------------------------------	---	---	-------	----	-------	--------------	----	-------	----------	--	--

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: RESIDENCIA DE PENSIONISTAS JEREZ DE LA FRONTERA

875310	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36		
875610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X-XX-	6.386,04		
875510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C3	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.376,16		

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: C. DE PROTECCION INMACULADA CONCEPCION LINEA DE LA CONCEPCION (LA)

9543910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36		CONTACTO HAB. MENOR.
---------	---------------------	---	---	-------	----	-------	--------------	----	-------	----------	--	----------------------

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 205

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES / INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER

CENTRO DESTINO: CENTRO DE LA MUJER CADIZ

301810	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36		CONTACTO HAB. MENOR.
--------	---------------------	---	---	-------	----	-------	--------------	----	-------	----------	--	----------------------

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES / INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

CENTRO DIRECTIVO..... DIREC. PROV. I.A.J. DE CADIZ



ANEXO I-B

Código	Denominación	N u a s	M d o d e A c c e s o	T i p o A d m.	G r u p o	C A R A C T E R Í S T I C A S E S E N C I A L E S		R E Q U I S I T O S P A R A E L D E S E M P E Ñ O			L o c a l i d a d O t r a s C a r a c t e r í s t i c a s
						Á r e a F u n c i o n a l / C a t e g o r í a P r o f.	Á r e a R e l a c i o n a l	C. D. C. E.	C. E. S P E C Í F I C O	E U R O S	

CONVOCATORIA: C. MERITOS 2018 CADIZ

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES / INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

CENTRO DESTINO: DIREC. PROV. I.A.J. DE CADIZ CADIZ

2568910	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22	X----	5.332,20	CONTACTO HAB. MENOR.
1594910	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	22	X----	5.332,20	CONTACTO HAB. MENOR.
11141410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X----	4.983,72	CONTACTO HAB. MENOR.
1594310	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	CL	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36	

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 5

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 5

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ

CADIZ

12483510	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22	X----	5.332,20	
8685110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X----	4.983,72	
12484210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	CL	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36	
8943710	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	CL	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36	
12484010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.376,16	

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 6

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ

CADIZ

9256010	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	22	X--X-	6.519,60	JORNADA TARDE
11197110	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	SO,PC	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	22	X--X-	5.332,20	JORNADA TARDE
9231610	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X--X-	5.670,72	JORNADA TARDE
11553610	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	CL	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X--X-	4.506,36	JORNADA TARDE
9255110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X--X-	4.797,12	JORNADA TARDE
8560710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X--X-	4.376,16	JORNADA TARDE

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 8

CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO LOS BARRIOS BARRIOS [LOS]

JIMENA DE LA FRONTERA

1092910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X----	4.983,72	
9562510	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	CL	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36	

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO JIMENA DE LA FRA

JIMENA DE LA FRONTERA

9233910	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	22	X----	5.332,20	
9560010	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	CL	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36	

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO LA LINEA DE LA CONCEPCION [LA]

LINEA DE LA CONCEPCION [LA]

9256210	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	SO,PC	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	22	X----	5.332,20	
9234010	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	22	X----	5.332,20	
9560110	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	CL	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36	
11553710	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	CL	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36	



ANEXO I-B

Código	Denominación	N u m e r o	A c c e s o	M o d o	T i p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. C.D. C.E.	Área Relacional C.E.	RFIDP	C. Específico EUROS		Exp
<b>CONVOCATORIA: C. MERITOS 2018 CADIZ</b>													
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO													
LINEA DE LA CONCEPCION [LA]													
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4</b>													
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO LA LINEA DE LA CONCEPC. SAN ROQUE													
9235910	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.			22	X----	5.332,20	
9236010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA			18	X----	4.983,72	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>													
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO TARIFA													
9235410	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.			22	X----	5.332,20	
9236810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA			18	X----	4.983,72	
9560810	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X----	4.506,36	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3</b>													
CENTRO DESTINO: A.T.E. SIERRA DE CÁDIZ													
11618410	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X----	4.506,36	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO ALCALÁ DEL VALLE													
9231110	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.			22	X----	5.332,20	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>													
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO ALGODONALES													
9231910	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.			22	X----	5.332,20	
9562210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X----	4.506,36	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3</b>													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO ARCOS DE LA FRONTERA													
9255310	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.			22	X-X-	6.519,60	JORNADA TARDE
12278010	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.			22	X----	5.332,20	
12514810	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.			22	X----	5.332,20	
9232110	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	SO,PC	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA			18	X-X-	5.670,72	JORNADA TARDE
9562310	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X----	4.506,36	
9212710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA			14	X-X-	4.797,12	JORNADA TARDE
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 9</b>													
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO BORNOS													
9232410	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.			22	X----	5.332,20	
9255510	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.			22	X----	5.332,20	
11003910	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X----	4.506,36	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4</b>													
CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO ESPERA													
9233310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA			18	X----	4.983,72	
9562810	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15	X----	4.506,36	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>													
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO OLVERA													



ANEXO I-B

Código	Denominación	N V u a s m c	A d s	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
					Grupo	Cuerpo	Area Relacional	Area Funcional/Categoría Prof.	C.D. C.E.	RFIDP		C. Especifico
<b>CONVOCATORIA:</b>												
<b>C.MERITOS 2018 CADIZ</b>												
<b>CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO</b>												
<b>CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO OLIVERA OLIVERA</b>												
9234510	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X	X	5.670,72	JORNADA TARDE
9234610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X	X	4.797,12	JORNADA TARDE
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3</b>												
<b>CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO PUERTO SERRANO PUERTO SERRANO</b>												
9235610	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	22	X	X	5.332,20	
12445710	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	X	4.506,36	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>												
<b>CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO UBRIQUE UBRIQUE</b>												
11198210	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	SO,PC	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	22	X	X	5.332,20	
9237110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X	X	5.670,72	JORNADA TARDE
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>												
<b>CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO VILLAMARTIN VILLAMARTIN</b>												
12452810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X	X	4.376,16	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>												
<b>CENTRO DESTINO: A.T.E. BAHIA DE CADIZ CADIZ</b>												
10978810	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	22	X	X	5.332,20	
11620310	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	X	4.506,36	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>												
<b>CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO CÁDIZ-ANDALUCIA CADIZ</b>												
9255610	TITULADO SUPERIOR.....	3	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	22	X	X	6.519,60	JORNADA TARDE
9255710	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	22	X	X	5.332,20	JORNADA TARDE
9232610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X	X	5.670,72	JORNADA TARDE
12099110	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	X	4.830,00	JORNADA TARDE
12146010	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	X	4.506,36	JORNADA TARDE
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 7</b>												
<b>CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO CÁDIZ-PORTUGAL CADIZ</b>												
10979210	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	22	X	X	6.519,60	JORNADA TARDE
9562610	ADMINISTRATIVO.....	2	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	X	4.830,00	JORNADA TARDE
8636910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X	X	4.376,16	JORNADA TARDE
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4</b>												
<b>CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO PUERTO STA. MARIA PUERTO DE SANTA MARIA (EJ)</b>												
9235110	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	22	X	X	6.519,60	JORNADA TARDE
9235210	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X	X	5.670,72	JORNADA TARDE
10980410	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X	X	4.506,36	JORNADA TARDE
9235310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X	X	4.797,12	JORNADA TARDE
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 5</b>												
<b>CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO PUERTO REAL PUERTO REAL</b>												
9257110	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	22	X	X	5.332,20	





ANEXO I-B

Código	Denominación	N u m e r o	A c c e s o	M o d o	T i p o	G r u p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
							Área Relacional	C.D. C.E.	RIFDP	C. Específico EUROS	Exp	Titulación		Formación
<b>CONVOCATORIA: C. MERITOS 2018 CADIZ</b>														
<b>CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO</b>														
<b>CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO PUERTO REAL - PUERTO REAL</b>														
9560410	ADMINISTRATIVO.....	2	F	SO,PC	Cl	P-C11	ADM.	PÚBLICA		15	X	----	4.506,36	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3</b>														
<b>CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO SAN FERNANDO - SAN FERNANDO</b>														
10980910	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	Al	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.		22	X	X-		6.519,60	JORNADA TARDE
9235810	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	Al	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.		22	X	----		5.332,20	JORNADA TARDE
10981010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A21	ADM. PÚBLICA		18	X	X-		5.670,72	JORNADA TARDE
8704710	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A21	ADM. PÚBLICA		18	X	----		4.983,72	JORNADA TARDE
11614010	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X	X-		4.830,00	JORNADA TARDE
9560710	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X	----		4.506,36	JORNADA TARDE
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 9</b>														
<b>CENTRO DESTINO: A.T.E. COSTA LA JANDA - CHICLANA DE LA FRONTERA</b>														
11622410	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X	----		4.506,36	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>														
<b>CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO ALCALÁ GAZULES - ALCALÁ DE LOS GAZULES</b>														
1095810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A21	ADM. PÚBLICA		18	X	----		4.983,72	
9231010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X	----		4.376,16	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>														
<b>CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO BARBATE - BARBATE</b>														
9232310	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	Al	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.		22	X	----		5.332,20	
9562410	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X	----		4.506,36	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3</b>														
<b>CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO CHICLANA DE LA FRONTERA - CHICLANA DE LA FRONTERA</b>														
9232810	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	Al	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.		22	X	----		5.332,20	
11607910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X	X-		4.830,00	JORNADA TARDE
11556110	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X	----		4.506,36	JORNADA TARDE
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3</b>														
<b>CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO CONIL DE LA FRONTERA - CONIL DE LA FRONTERA</b>														
9233210	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	Al	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.		22	X	----		5.332,20	
8580410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X	----		4.376,16	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>														
<b>CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO VEJER DE LA FRONTERA - VEJER DE LA FRONTERA</b>														
9258010	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	Al	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.		22	X	X-		6.519,60	JORNADA TARDE
11198410	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	SO,PC	Al	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.		22	X	----		5.332,20	JORNADA TARDE
9237410	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A21	ADM. PÚBLICA		18	X	X-		5.670,72	JORNADA TARDE
11198610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	SO,PC	A2	P-A21	ADM. PÚBLICA		18	X	----		4.983,72	JORNADA TARDE
8656010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X	X-		4.376,16	JORNADA TARDE
9313110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X	----		4.045,92	JORNADA TARDE
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 7</b>														
<b>CENTRO DESTINO: A.T.E. ZONA DE JEREZ - JEREZ DE LA FRONTERA</b>														



ANEXO I-B

Código	Denominación	N V u a s	M d o A c c e s o	T i p o A d m.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
					Grupo	Cuerpo	Área Relacional	C.D. C.E.	RFPD	C. Específico		Titulación
<p>CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ                      CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO</p>												
CENTRO DESTINO: A.T.E.ZONA DE JEREZ JEREZ DE LA FRONTERA												
11617510	ADMINISTRATIVO.....	1	F SO,PC	Cl	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X----	4.506,36		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>												
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO JEREZ-MADRE DIOS JEREZ DE LA FRONTERA												
9256010	TITULADO SUPERIOR.....	1	F PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.		22	X--X-	6.519,60		JORNADA TARDE
9233710	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18	X--X-	5.670,72		JORNADA TARDE
11562010	ADMINISTRATIVO.....	1	F SO,PC	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X--X-	4.830,00		JORNADA TARDE
9112910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X--X-	4.797,12		JORNADA TARDE
8650610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F PC,SO	C3	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X----	4.376,16		
12453010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F PC,SO	C3	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X----	4.376,16		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 7</b>												
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO JEREZ DE LA FRONTERA												
8720710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18	X----	4.983,72		
9559810	ADMINISTRATIVO.....	2	F SO,PC	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X----	4.506,36		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3</b>												
CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO JEREZ LA BARCA JEREZ DE LA FRONTERA												
10998510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18	X----	4.983,72		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>												
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO JEREZ-CAPUCHINOS JEREZ DE LA FRONTERA												
10997310	TITULADO SUPERIOR.....	1	F PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.		22	X--X-	6.519,60		JORNADA TARDE
9559910	ADMINISTRATIVO.....	2	F SO,PC	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X--X-	4.830,00		JORNADA TARDE
11560810	ADMINISTRATIVO.....	1	F SO,PC	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X----	4.506,36		
12094510	ADMINISTRATIVO.....	1	F PC,SO	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X----	4.506,36		
8582610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F PC,SO	C3	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X----	4.376,16		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 6</b>												
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO MEDINA SIDONIA MEDINA SIDONIA												
9256410	TITULADO SUPERIOR.....	1	F PC,SO	A1	P-A11	ADM. PÚBLICA		22	X--X-	6.519,60		JORNADA TARDE
11197310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F SO,PC	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.		22	X----	5.332,20		
9234210	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18	X--X-	5.670,72		JORNADA TARDE
11197510	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18	X----	4.983,72		
12095110	ADMINISTRATIVO.....	1	F PC,SO	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X----	4.506,36		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 7</b>												
CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO PATERNA RIVERA PATERNA DE RIVERA												
9235010	TITULADO SUPERIOR.....	1	F PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.		22	X----	5.332,20		
9560310	ADMINISTRATIVO.....	1	F SO,PC	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X----	4.506,36		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>												
CENTRO DESTINO: A.T.E.BAJO-GUADALQUIVR-CADIZ SANLUCAR DE BARRAMEDA												
11620510	ADMINISTRATIVO.....	1	F SO,PC	Cl	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X----	4.506,36		
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>												
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO CHIPIONA CHIPIONA												



### ANEXO I-B

Código	Denominación	N u m e r o	V a r i a n t e	A c c e s o	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	Exp		Titulación
<b>CONVOCATORIA:</b>													
<b>C. MERITOS 2018 CADIZ</b>													
<b>CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO</b>													
<b>CHIPIONA</b>													
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO CHIPIONA													
9233010	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	SO, PC	A1	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC.		22	X	----	5.332,20	
9233110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC, SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18	X	----	4.983,72	
9562710	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X	----	4.506,36	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4</b>													
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO ROTA													
9235710	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC, SO	A1	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC.		22	X	----	5.332,20	
10984010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC, SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18	X	----	4.983,72	
9560610	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X	----	4.506,36	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4</b>													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO SANLÚCAR BARRAMEDA													
12514910	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC, SO	A1	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC.		22	X	X-	6.519,60	JORNADA TARDE
9236210	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC, SO	A1	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC.		22	X	X-	6.519,60	JORNADA TARDE
11198010	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC, SO	A1	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC.		22	X	----	5.332,20	
9236310	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC, SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18	X	X-	5.670,72	JORNADA TARDE
12094710	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X	----	4.506,36	
9313010	AXILLAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X	X-	4.797,12	JORNADA TARDE
8621410	AXILLAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC, SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X	----	4.376,16	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 9</b>													
CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO TREBUJENA													
9236910	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC, SO	A1	P-A12	COOP. EMP. FORM. OC.		22	X	----	5.332,20	
9560910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X	----	4.506,36	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</b>													
CENTRO DESTINO: OFICINA LOCAL EMPLEO TREBUJENA													
<b>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 150</b>													
<b>CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: FOMENTO Y VIVIENDA</b>													
<b>CADIZ</b>													
CENTRO DESTINO: D.T. FOM. Y VIV. CADIZ													
1179510	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	SO, PC	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA		22	X	----	5.332,20	
2575710	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC, SO	A1	P-A12	OB. PÚB.Y CONST.		22	X	----	5.332,20	
2316110	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC, SO	A1	P-A12	ARCHIVÍSTICA		22	X	----	5.332,20	ING. CAM. CAN. PUERTOS LDO. FILOLOGIA LDO. FILOSOFIA Y LET ARQUITECTO/A
2285110	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC, SO	A1	P-A12	OB. PÚB.Y CONST.		22	X	----	5.332,20	
2317110	TITULADO GRADO MEDIO.....	3	F	PC, SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18	X	----	4.983,72	
2575610	TITULADO GRADO MEDIO.....	3	F	PC, SO	A2	P-A22	OB. PÚB.Y CONST.		18	X	----	4.983,72	ARQUITECTO TECNICO
7822710	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC, SO	A2	P-A22	OB. PÚB.Y CONST.		18	X	----	4.983,72	ING. TEC. OBRAS PÚBLIC.
11792810	ADMINISTRATIVO.....	2	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X	XX-	7.408,80	
11524710	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X	XX-	7.408,80	
9683310	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X	XX-	7.408,80	
9476710	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X	XX-	7.408,80	
12100210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X	XX-	7.408,80	
12108910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X	XX-	7.408,80	
2288110	ADMINISTRATIVO.....	13	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X	----	4.506,36	
12100310	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X	----	4.506,36	



### ANEXO I-B

Código	Denominación	N u a s	M d o A c c e s o	T i p o A d m.	G r u p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Área Funcional/Categoría Prof.	C.D. C.E.	RFIDP	C. Específico	EUROS	Exp	

**CONVOCATORIA:** C.MERITOS 2018 CADIZ

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: FOMENTO Y VIVIENDA

**CENTRO DESTINO:** D.T. FOM. Y VIV. CADIZ CADIZ

11792910	ADMINISTRATIVO.....	11	F SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36				
11524810	ADMINISTRATIVO.....	1	F SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36				
12410110	ADMINISTRATIVO.....	1	F SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36				
9507810	ADMINISTRATIVO.....	1	F SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36				
11793010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F SO,PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X-XX	6.386,04				ALGECIRAS
229110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X-XX	6.386,04				
11793110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	7	F SO,PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.376,16				
229210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	4	F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.376,16				

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:** 61

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO:**

CENTRO DIRECTIVO..... D.G. ACTIVIDADES Y PROMOCIÓN DEPORTE  
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: TURISMO Y DEPORTE

**CENTRO DESTINO:** CENTRO ANDALUZ MEDICINA DEL DEPORTE SEVILLA

12414210	ADMINISTRATIVO.....	1	F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX	7.409,80				SAN FERNANDO CONTACTO HAB. MENOR.
----------	---------------------	---	---------	----	-------	--------------	----	------	----------	--	--	--	--------------------------------------

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:** 1

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE CA

**CENTRO DESTINO:** D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE CA CADIZ

8267210	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F PC,SO	A2	P-A22	TURISMO	18	X----	4.983,72				DIPLOMADO TURISMO
2175010	TITULADO SUPERIOR.....	2	F PC,SO	A1	P-A11	ADM. PÚBLICA	22	X----	5.332,20				
1487710	TITULADO SUPERIOR.....	1	F PC,SO	A1	P-A11	ADM. PÚBLICA	22	X----	5.332,20				
2195610	TITULADO SUPERIOR.....	1	F PC,SO	A1	P-A11	ADM. PÚBLICA	22	X----	5.332,20				
9283710	ADMINISTRATIVO.....	1	F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX	7.409,80				
11545610	ADMINISTRATIVO.....	1	F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX	7.409,80				
1487910	ADMINISTRATIVO.....	1	F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36				
2179710	ADMINISTRATIVO.....	1	F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36				
9405810	ADMINISTRATIVO.....	1	F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36				
12061510	ADMINISTRATIVO.....	1	F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36				
12084410	ADMINISTRATIVO.....	1	F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36				
1488110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X-XX	6.386,04				
219810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X-XX	6.386,04				
12624810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.376,16				
1488710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.376,16				
2191910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3	F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.376,16				

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:** 20

**CENTRO DESTINO:** D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE CA CADIZ

2175110	TITULADO SUPERIOR.....	1	F PC,SO	A1	P-A12	TUT. PAT. HISTÓRICO	22	X----	5.332,20				HISTORIA DEL ARTE CONSERV. PATRIM. HCO.
1489110	TITULADO SUPERIOR.....	1	F PC,SO	A1	P-A12	TUT. PAT. HISTÓRICO	22	X----	5.332,20				LDO. GEOGRAFIA E HIS HISTORIA DEL ARTE
1489210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F PC,SO	A2	P-A22	OB. PÚB.Y CONST.	18	X----	4.983,72				ARQUITECTO TECNICO

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:** 3



### ANEXO I-B

Código	Denominación	N u m e r o	A c c e s o	M o d o	T i p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Area Relacional	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	Exp	
<p style="text-align: center;"><b>CONVOCATORIA:</b> C.MERITOS 2018 CADIZ  <b>CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO:</b> TURISMO Y DEPORTE  <b>CENTRO DIRECTIVO:</b> D.I.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE CA</p>												
<p style="text-align: center;"><b>CENTRO DESTINO:</b> MUSEO CADIZ</p>												
9477710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	SO,PC	A2	P-A22	MUSEÍSTICA	18	X----	4.983,72		AYUDTE. MUSEOS
<p style="text-align: center;"><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b> 1</p>												
<p style="text-align: center;"><b>CENTRO DESTINO:</b> ARCHIVO HISTORICO CADIZ</p>												
9481510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	SO,PC	A2	P-A22	ARCHIVÍSTICA	18	X----	4.983,72		ARCHIVERO
1515710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.376,16		
<p style="text-align: center;"><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b> 2</p>												
<p style="text-align: center;"><b>CENTRO DESTINO:</b> BIBLIOTECA PUBLICA CADIZ</p>												
2183610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X-XX-	6.386,04		
<p style="text-align: center;"><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b> 1</p>												
<p style="text-align: center;"><b>CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO:</b> CULTURA</p>												
<p style="text-align: center;"><b>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:</b> 28</p>												
<p style="text-align: center;"><b>CENTRO DIRECTIVO:</b> D.G. INNOVACIÓN CULTURAL Y DEL LIBRO SEVILLA</p>												
6923210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	CL	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36		JEREZ DE LA FRONTERA
<p style="text-align: center;"><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b> 1</p>												
<p style="text-align: center;"><b>CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO:</b> AGRICULTURA,PESCA Y DESARROLLO RURAL /I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PROD.ECOL.</p>												
<p style="text-align: center;"><b>CENTRO DIRECTIVO:</b> I.A.I.F.A.P.A.P.E.</p>												
<p style="text-align: center;"><b>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:</b> 1</p>												
<p style="text-align: center;"><b>CENTRO DESTINO:</b> C.INV.Y FORMAG."CHIPIONA" CHIPIONA</p>												
9106010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.376,16		
<p style="text-align: center;"><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b> 1</p>												
<p style="text-align: center;"><b>CENTRO DESTINO:</b> C.INV.Y FORMAG."RANCHO DE LA MERCED" JEREZ DE LA FRONTERA</p>												
11281210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	CL	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.408,80		
12109610	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	CL	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.408,80		
2881110	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	CL	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36		
<p style="text-align: center;"><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b> 3</p>												
<p style="text-align: center;"><b>CENTRO DESTINO:</b> C.INV.Y FORM.PESQ.Y ACUCIUA EL TORUÑO PUERTO DE SANTA MARIA (EL)</p>												
8899910	AYUDANTE TÉCNICO.....	1	F	PC,SO	CL	P-C12	TECN. INFORM. Y TELECOM.	15	X----	4.506,36		
12443310	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	CL	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36		
12447710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.376,16		
12450910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.376,16		
<p style="text-align: center;"><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:</b> 4</p>												
<p style="text-align: center;"><b>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:</b> 8</p>												



ANEXO I-B

Código	Denominación	N V u a s	M d o A c c e s o	T i p o A d m.	G r u p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características	
						Área Funcional/Categoría Prof.	Área Relacional	C. D. C. E.	C. Específico		Titulación
C. MERITOS 2018 CADIZ											
CONVOCATORIA:											
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL / AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA											
CENTRO DIRECTIVO: AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA											
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ALGECIRAS											
2578610	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22	X----	5.332,20	LDO. VETERINARIA
6791810	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22	X----	5.332,20	LDO. VETERINARIA
6791910	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22	X----	5.332,20	
6792110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	18	X----	4.983,72	
3463110	ADMINISTRATIVO.....	6	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36	
2472610	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36	
12111310	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36	
3462110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.376,16	
1742510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.376,16	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 14</b>											
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CHIPIONA											
2579010	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22	X----	5.332,20	
6792210	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM. PÚBLICA	18	X----	4.983,72	
11527010	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36	
3472810	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36	
3494110	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36	
3493110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.376,16	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 7</b>											
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE JEREZ FTTRA											
7099610	TITULADO SUPERIOR.....	3	F	SO,PC	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22	X-XX-	8.736,12	INGENIERO AGRONOMO
1159210	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22	X----	5.332,20	LDO. VETERINARIA
2578710	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22	X----	5.332,20	INGENIERO AGRONOMO
6794310	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	18	X----	4.983,72	LDO. VETERINARIA
3475110	ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36	
3474110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.376,16	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 12</b>											
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE MEDINA S.											
2578810	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22	X----	5.332,20	LDO. VETERINARIA
6795210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	18	X----	4.983,72	
3481110	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36	
8030610	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 6</b>											
CENTRO DESTINO: OFIC COMARCAL AGRARIA SIERRA DE CADIZ											
2578910	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22	X----	5.332,20	LDO. VETERINARIA
6787310	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22	X----	5.332,20	
6787410	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	18	X----	4.983,72	
6787510	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	18	X----	4.983,72	
3486110	ADMINISTRATIVO.....	4	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36	
3487110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.376,16	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 11</b>											

CHI CIANA DE LA FRONT

UBR LOQE





ANEXO I-B

Código	Denominación	N V u a s	M d o A c c e s o	T i p o A d m.	G r u p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Área Funcional/Categoría Prof. C.D. C.E.	Área Relacional	C. Específico C.E. RFIDP	EUROS	Titulación	

CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA,PESCA Y DESARROLLO RURAL / AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA  
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL

CENTRO DESTINO: LABORATORIO SANIDAD Y PROD. ANIMAL JEREZ DE LA FRONTERA												
9398510	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36		
12698510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.376,16		
6796210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.376,16		

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3**

CENTRO DESTINO: LAB AGROALIMENTARIO Y ESTACION ENOLOGICA JEREZ DE LA FRONTERA

355510	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A12	INV. ANÁL. FOR. AGR-EP ADM. AGRARIA	22	X----	5.332,20		
8899110	AYUDANTE TÉCNICO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C12	TECN. INFORM. Y TELEC.	15	X----	4.506,36		
355710	ADMINISTRATIVO.....	4	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36		

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 7**

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: 60**

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA,PESCA Y DESARROLLO RURAL

CENTRO DIRECTIVO: D.T. AGRIC. PESCA Y DES. RUR CAD

CENTRO DESTINO: D.T. AGRIC. PESCA Y DES. RURAL CA CADIZ

2159310	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22	X-XX	9.317,88		
7102010	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	SO,PC	A1	P-A11	LEG. RÉG. JURÍDICO ADM. PÚBLICA	22	X-XX	8.736,12		
322010	TITULADO SUPERIOR.....	6	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22	X----	5.332,20		
6790010	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22	X----	5.332,20		JEREZ DE LA FRONTERA
2577210	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22	X----	5.332,20		
2365810	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A11	ADM. AGRARIA	22	X----	5.332,20		IDO. VETERINARIA
8626410	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. PESQUERA	22	X----	5.332,20		
322110	TITULADO/A SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22	X----	5.332,20		
2363210	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A11	ADM. PÚBLICA	22	X----	5.332,20		
8629810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM. PESQUERA	18	X----	4.983,72		
322210	TITULADO GRADO MEDIO.....	12	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	18	X----	4.983,72		
6790610	TITULADO GRADO MEDIO.....	3	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	18	X----	4.983,72		JEREZ DE LA FRONTERA
12110210	ADMINISTRATIVO/A.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX	7.408,80		
12110110	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36		
1095410	AYUDANTE TÉCNICO.....	3	F	PC,SO	C1	P-C12	TECN. INFORM. Y TELEC.	15	X----	4.506,36		
8901410	AYUDANTE TÉCNICO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C12	ADM. PESQUERA	15	X----	4.506,36		
322510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X-XX	6.886,04		
322410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	14	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.376,16		JEREZ DE LA FRONTERA
2678510	AUXILIAR DE PRODUCCION.....	2	F	PC,SO	C2	P-C22	TECN. INFORM. Y TELEC. ADM. PÚBLICA	14	X----	4.376,16		JEREZ DE LA FRONTERA
2678610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.376,16		JEREZ DE LA FRONTERA

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 61**

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: 61**

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRIT.



### ANEXO I-B

Código	Denominación	N u a s	M d o A c c e s o	T i p o A d m.	G r u p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Área Relacional	C.D. C.E.	RFIDP	C. Específico	EUROS	Exp	
<p><b>CONVOCATORIA:</b>                      CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRIT.                      DIRECCIÓN GRAL. CUENCA ATLÁNTICA AND.                      JEREZ DE LA FRONTERA</p>												
<p><b>CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GRAL. CUENCA ATLÁNTICA AND. JEREZ DE LA FRONTERA</b></p>												
10033710	TITULADO SUPERIOR.....	1	F SO,PC	A1	P-A12	MEDIO AMBIENTE	22	X----	5.332,20			ING. CAM. CAN. PUERTOS INGENIERO INDUSTRIAL LDO. C. BIOLÓGICAS LDO. CC. GEOLOGÍA LDO. CC. QUÍMICAS
<p><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b></p>												
<p><b>CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ</b></p>												
9771210	ADMINISTRATIVO.....	4	F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.408,80			
9102910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.376,16			
9771410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.376,16			
<p><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 6</b></p>												
<p><b>CENTRO DESTINO: D.T. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. CA CADIZ</b></p>												
8412910	TITULADO SUPERIOR.....	2	F PC,SO	A1	P-A12	CALIDAD AMBIENTAL	22	X----	5.332,20			INGENIERO MONTES LDO. C. BIOLÓGICAS
8412610	TITULADO SUPERIOR.....	1	F PC,SO	A1	P-A12	MEDIO AMBIENTE	22	X----	5.332,20			LDO. CIENCIAS AMBIEN LDO. GEOGRAFÍA E HIS
3300510	TITULADO SUPERIOR.....	1	F PC,SO	A1	P-A12	MEDIO AMBIENTE	22	X----	5.332,20			
3300410	TITULADO SUPERIOR.....	3	F PC,SO	A1	P-A12	MEDIO AMBIENTE	22	X----	5.332,20			
13010	TITULADO SUPERIOR.....	2	F PC,SO	A1	P-A11	ADM. PÚBLICA	22	X----	5.332,20			
2202810	TITULADO SUPERIOR.....	2	F PC,SO	A1	P-A12	CALIDAD AMBIENTAL	22	X----	5.332,20			INGENIERO INDUSTRIAL INGENIERO MINAS
2538810	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F PC,SO	A2	P-A22	MEDIO AMBIENTE	18	X-XX-	8.554,32			
3300710	TITULADO GRADO MEDIO.....	3	F PC,SO	A2	P-A22	MEDIO AMBIENTE	18	X-XX-	4.983,72			
2202910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F PC,SO	A2	P-A21	ADM. PÚBLICA	18	X----	4.983,72			
2203310	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F PC,SO	A2	P-A22	CALIDAD AMBIENTAL	18	X----	4.983,72			ING. TEC. INDUSTRIAL INGENIERO TEC. AGRIC
8412510	TITULADO GRADO MEDIO.....	3	F PC,SO	A2	P-A22	MEDIO AMBIENTE	18	X----	4.983,72			INGENIERO TEC. FORES
12074910	ADMINISTRATIVO.....	1	F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.408,80			
11520110	ADMINISTRATIVO.....	1	F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36			
11410	ADMINISTRATIVO.....	5	F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.506,36			
12104210	ADMINISTRATIVO.....	2	F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.506,36			
11510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X-XX-	6.386,04			
12410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3	F PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.376,16			
<p><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 36</b></p>												
<p><b>CENTRO DESTINO: PARQUE NATURAL "GRAZALEMA" CADIZ</b></p>												
11301610	ADMINISTRATIVO.....	1	F SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.408,80			BOSQUE (EL)
<p><b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b></p>												
<p><b>CENTRO DESTINO: PARQUE NATURAL "LOS ALCORNOCALES" CADIZ</b></p>												
11556310	ADMINISTRATIVO.....	1	F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.408,80			



ANEXO I-B

Código	Denominación	N u m e r o de plazas	A d m i n i s t r a c i ó n	M o d o de Acceso	T i p o de Adm.	C A R A C T E R I S T I C A S E S E N C I A L E S			R E Q U I S I T O S P A R A E L D E S E M P E Ñ O				L o c a l i d a d y O t r a s C a r a c t e r í s t i c a s
						Área Relacional	Área Funcional/Categoría Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	Titulación	Formación	

						Grupo	Cuerpo	Area Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	Titulación	Formación	Localidad y Otras Características
										EUROS				

CONVOCATORIA: C.MERITOS 2018 CADIZ  
 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRIT.

CENTRO DESTINO: PARQUE NATURAL "LOS ALCORNOCALES" CADIZ

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1  
 PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 45  
 PLAZAS TOTALES: 1001



**ANEXO II****COMISIÓN DE VALORACIÓN**

**PRESIDENTE/PRESIDENTA:**

**DON JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ DÍAZ**

**PRESIDENTE SUPLENTE/PRESIDENTA SUPLENTE:**

**DOÑA BEGOÑA DÍAZ ASTOLA**

**VOCALES:**

**DON RAFAEL MÁRQUEZ VERA**

**DOÑA<sup>a</sup> MARÍA DOLORES MESA VÁZQUEZ**

**DON ARTURO GÓMEZ RIVAS**

**DOÑA MILAGROS OTERO CHULIÁN**

**DOÑA M.<sup>a</sup> DEL MAR MORALEJO JURADO**

**VOCALES SUPLENTE:**

**DON AGUSTÍN CRESPO OLIVARES**

**DOÑA MARÍA DEL PILAR YÉLAMOS ALVARO**

**DON PEDRO GALLEGU GÓMEZ**

**DON MANUEL GREGORIO SANTOS GARCÍA**

**DOÑA BEGOÑA SAN MIGUEL LOSADA**

**VOCAL SECRETARIO/VOCAL SECRETARIA:**

**DON DIEGO ANDREU ANDREU**

**VOCAL SECRETARIO SUPLENTE/VOCAL SECRETARIA SUPLENTE:**

**DOÑA MONSERRAT RAMOS CONDE**

**ANEXO III****BASES REGULADORAS DE CONCURSO DE MÉRITOS**

**Primera. Norma General.**

A los efectos previstos en los artículos 45.1 y 46.7 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, se consideran simultáneas las siguientes convocatorias:

Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática.

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad.

Consejería de Educación.

Consejería de Salud.

Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Consejería de Justicia e Interior.

Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Consejería de Fomento y Vivienda.

Consejería de Turismo y Deporte.

Consejería de Cultura.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Consejo Consultivo de Andalucía.

Consejo Audiovisual de Andalucía.

Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.

Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.  
Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.  
Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada.  
Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva.  
Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén.  
Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga.

Segunda. Participantes y requisitos para la participación.

1. Personal Funcionario de carrera de la Junta de Andalucía.

1.1. Podrá participar en el presente concurso el personal funcionario de carrera de la Administración General de la Junta de Andalucía, cualquiera que sea su situación administrativa, siempre que reúna, alegue y acredite, en su caso, los requisitos mínimos exigidos en la Relación de Puestos de Trabajo (en adelante RPT) y recogidos en las presentes bases a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

A tales efectos, se entenderán alegados y acreditados los requisitos exigidos en la RPT que consten inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía. En los demás supuestos, dichos requisitos se alegarán y acreditarán en su caso, mediante la documentación aportada junto con el Anexo VIII.

Con carácter general, para poder participar se deberá contar con dos años de servicio activo como personal funcionario de carrera de la Junta de Andalucía, con independencia de que los servicios hayan sido prestados en uno o más Cuerpos, salvo en los supuestos de remoción por desempeño ineficaz, supresión del puesto de trabajo o en cualquier otro caso de adscripción provisional sin reserva de puesto y de reingreso al servicio activo en la Junta de Andalucía desde situaciones que no conlleven reserva de puesto.

No obstante, quienes no lleven dos años de servicio activo como personal funcionario de carrera de la Junta de Andalucía y no se encuentren comprendidos en las excepciones recogidas en el párrafo anterior, podrán participar únicamente en los concursos que se convoquen en el ámbito de su Consejería de destino.

Asimismo, el personal funcionario que desempeñe puestos de trabajo en una Delegación del Gobierno o en una Delegación Territorial que integre servicios periféricos de varias Consejerías podrá solicitar puestos de trabajo adscritos a dichas Delegaciones y a sus homólogas en el resto de provincias, así como puestos adscritos a los servicios centrales de las Consejerías de las que dependa orgánica y/o funcionalmente su Delegación.

El personal funcionario que desempeñe puestos de trabajo en los servicios centrales de una Consejería cuyos servicios periféricos estén integrados en Delegaciones que desarrollen competencias de varias Consejerías podrá solicitar puestos de trabajo adscritos tanto a los servicios centrales de su Consejería como a las Delegaciones en las que estén integrados sus servicios periféricos.

Las modificaciones de la relación de puestos de trabajo aprobadas con anterioridad a la fecha de la convocatoria del presente concurso de méritos y cuyos efectos se produzcan durante el plazo de presentación de solicitudes le será de aplicación lo previsto en los dos apartados anteriores.

Todo ello, con las siguientes excepciones o particularidades:

a) El personal funcionario de carrera declarado en situación de suspensión firme de funciones no podrá participar en esta convocatoria mientras dure la suspensión.

b) El personal funcionario de carrera que no lleve dos años con destino definitivo obtenido por concurso, únicamente podrá participar en los concursos que se convoquen en el ámbito de la Consejería de destino, en los términos establecidos en el apartado anterior. Dicha regla no se aplicará al personal funcionario que por promoción interna haya accedido a otro puesto de trabajo distinto al que desempeñaba con anterioridad.

El personal que acceda a otro Cuerpo o especialidad por promoción interna o por integración, y permanezca en el puesto de trabajo que desempeñaba, se le computará,

a estos efectos, el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo o Especialidad de procedencia.

Igualmente, si con ocasión de haber obtenido un puesto en un concurso, se le hubiera diferido el cese en el puesto de origen, se computará el tiempo desde la resolución por la que se difiere el cese hasta el cese efectivo como desempeñado en el nuevo puesto.

c) El personal funcionario de carrera en situación de excedencia voluntaria por interés particular sólo podrá participar si llevase más de dos años en dicha situación a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

d) El personal funcionario de carrera en situación de excedencia por cuidado de familiares sólo podrá participar si en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo, salvo que participe para cubrir vacantes en el ámbito de la Consejería en la que tenga reservado el puesto de trabajo, o se encuentre en la situación prevista en la letra f) del presente apartado.

e) El personal funcionario de carrera sancionado con traslado con cambio de residencia no podrá obtener nuevo destino en la localidad desde la que fue trasladado durante tres años, cuando la sanción se hubiese impuesto por falta muy grave, o durante uno, cuando hubiese sido consecuencia de la comisión de una falta grave. Dicho plazo se computará desde el momento en que se efectuó el traslado.

f) El personal funcionario de carrera con destino provisional que carezca de destino definitivo estará obligado a participar en concurso de méritos, debiendo solicitar aquellos puestos para los que reúna los requisitos exigidos por la RPT. De no obtener destino, y si resultase cubierto el que ocupa provisionalmente, se procederá a su adscripción provisional por la Viceconsejería, a un puesto de trabajo adecuado a su Cuerpo de pertenencia y para el que reúna los requisitos exigidos por la RPT.

1.2. El personal funcionario de carrera o el personal estatutario de los sectores docente y sanitario de la Junta de Andalucía sólo podrá participar en los procedimientos de provisión de aquellos puestos que en la RPT contemplen como tipo de Administración el de «Administración educativa» (AX) o «Administración sanitaria» (AS), respectivamente. En todo caso, habrán de reunir el resto de requisitos mínimos exigidos en dicha relación y recogidos en las presentes bases.

#### 2. Personal Funcionario de carrera de la Administración no sectorial del Estado.

Este personal sólo podrá participar en los procedimientos de provisión de aquellos puestos que en la RPT contemplen como tipo de Administración el de «Administración del Estado» (AE) y reunir, en todo caso, el resto de requisitos mínimos exigidos en dicha relación y recogidos en las presentes bases, siéndole de aplicación las previsiones recogidas en las letras a), b), c), d) y e) del apartado 1.1 de esta base.

3. Personal Funcionario de carrera de los Cuerpos de Administración Local con habilitación de carácter estatal y los de las Administraciones locales del ámbito territorial de Andalucía.

Este personal sólo podrá participar en los procedimientos de cobertura de aquellos puestos que en la RPT contemplen como tipo de Administración el de «Administración Local» (AL) y reunir, en todo caso, el resto de requisitos mínimos exigidos en dicha relación y recogidos en las presentes bases, siéndole de aplicación las previsiones recogidas en las letras a), b), c), d) y e) del apartado 1.1 de esta base.

4. Requisito para la adjudicación de puestos que impliquen contacto habitual con menores.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, incorporado por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, será requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado o condenada por sentencia



firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales profesiones, oficios o actividades deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales. En aplicación de dicho precepto, la referida certificación negativa se constituye como un requisito para la adjudicación provisional o definitiva de los puestos de trabajo que impliquen contacto habitual con menores. En consecuencia, el personal funcionario que solicite dichos puestos de trabajo deberá acreditar el cumplimiento del citado requisito en la forma establecida en la base siguiente.

5. Participación de personal funcionario de carrera de determinados Cuerpos y Especialidades de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Los puestos correspondientes a los Cuerpos y Especialidades que se relacionan a continuación sólo podrán ser solicitados por el personal funcionario de carrera perteneciente a dichos Cuerpos y Especialidades:

a) Al Cuerpo de Ayudantes Técnicos, especialidad Agentes de Medio Ambiente (C1.2100), de conformidad con lo establecido por el artículo 22.3 de la Ley 15/2001, de 26 de diciembre, por el que se crea la especialidad de Agentes de Medio Ambiente en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos de la Junta de Andalucía.

b) Al Cuerpo de Auxiliares de Seguridad (C2.3000), de conformidad con lo establecido en el artículo 41.5 de la Ley 9/1996, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales en materia de Hacienda Pública, Contratación Administrativa, Patrimonio, Función Pública y Asistencia Jurídica a Entidades de Derecho Público.

c) Al Cuerpo de Inspección de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda (A1.6000), de conformidad con la disposición adicional cuarta de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.

El personal funcionario de carrera perteneciente a los indicados Cuerpos y Especialidades solo podrá solicitar los puestos que estén adscritos a dichos Cuerpos y Especialidades.

Por otra parte, el personal funcionario perteneciente al Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias, especialidades Farmacia (A1.41) y Veterinaria (A1.42), sólo podrá desempeñar los puestos en los que se establezca expresamente su adscripción a estas especialidades, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, presupuestaria, de empresas de la Junta de Andalucía y otras entidades, de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros, en relación con el artículo 26 del Decreto 70/2008, de 26 de febrero, por el que se regula la plantilla orgánica, las funciones, las retribuciones, la jornada y horario de trabajo, el acceso y la provisión de puestos de trabajo del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidades de Farmacia y Veterinaria.

Asimismo, el personal funcionario perteneciente al Cuerpo Superior Facultativo, especialidad Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios (A1.2100) y al Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, especialidad Subinspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios (A2.2100) sólo podrá desempeñar los puestos de trabajo adscritos en exclusiva a dichas especialidades, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 224/2005, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía.

6. Cumplimiento del requisito de formación.

El cumplimiento del requisito de formación exigido para acceder a determinados puestos de trabajo se podrá acreditar de las siguientes formas:

a) Con 40 horas de formación relacionadas con el puesto, ya sean en uno o varios cursos, siempre que no haya normativa específica que lo regule.

b) Con 1 año de experiencia en puesto relacionado con dicha formación. En este sentido se tendrá en cuenta la experiencia en el mismo área funcional, relacional o agrupada, así como las funciones del puesto desempeñado.

c) Con una titulación académica relacionada con la formación exigida.

7. Cumplimiento de los requisitos de participación.

Los requisitos de participación exigidos deberán mantenerse a lo largo del proceso de concurso y hasta el momento de la toma de posesión en el puesto adjudicado. Esta regla no será de aplicación en los casos previstos en la disposición transitoria única en lo relativo a la limitación de dos años para participar fuera de la Consejería de destino y, en consecuencia, se mantendrá la participación del personal funcionario de carrera en aquellos puestos que inicialmente estaban comprendidos en su Consejería de destino y para los que, por tanto, cumplía los requisitos de participación en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Tercera. Solicitud y plazo de presentación.

1. Las solicitudes para tomar parte en el concurso se ajustarán a los modelos normalizados que se publican como Anexo IV (Solicitud de participación), Anexo IV-Bis (Declaración responsable sobre cumplimiento del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor), Anexo V (Petición de puesto de estructura y autobaremo), Anexo VI (Petición de puesto base y autobaremo), Anexo VII (Relación de puestos de trabajo de convocatorias simultáneas solicitados por orden de preferencia) y Anexo VIII (Solicitud de actualización/corrección de datos registrales y aportación de documentos) y se presentarán en el Registro Telemático de la Junta de Andalucía en la forma establecida en la base cuarta.

Deberá cumplimentarse un modelo de petición de puesto y autobaremo por cada puesto solicitado, conforme al Anexo V y/o VI, de entre los ofertados, sean o no vacantes. A estos efectos, se considerará un solo puesto aquellos incluidos en un mismo código de la RPT.

El personal funcionario que solicite puestos de trabajo que figuren identificados en la Relación de Puestos de Trabajo con la característica «contacto hab. menor» deberá cumplimentar el Anexo IV Bis, es decir, una declaración responsable de no haber sido condenado por sentencia firme, en los términos establecidos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor, así como prestar su consentimiento expreso para la consulta por parte de esta Administración de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuentes Sexuales. En caso de no autorizarse por las personas interesadas la consulta al citado Registro, habrán de aportar certificación negativa emitida por dicho órgano. En el supuesto de no proceder según lo indicado, los referidos puestos se entenderán como no solicitados. Asimismo, si en el momento de resultar el personal funcionario adjudicatario de alguno de dichos puestos se comprueba que existen antecedentes en el Registro Central de Delincuentes Sexuales, dicho personal quedará excluido de los mismos.

Asimismo, quienes participen en diferentes concursos convocados de forma simultánea deberán cumplimentar un único Anexo VII, en el que establecerán un orden de preferencia común para todos ellos que recoja conjuntamente todos los puestos solicitados en las distintas convocatorias, siendo este orden el aplicable en detrimento de los órdenes parciales establecidos en cada convocatoria y constituyendo su omisión causa de exclusión de su participación en todos esos concursos.

Solo se admitirán los puestos solicitados en el Anexo V y/o VI que sean coincidentes con los relacionados en el Anexo VII; en caso contrario, los puestos relacionados en ambos Anexos que no sean coincidentes, quedarán automáticamente excluidos.

El Anexo VIII solo deberá cumplimentarse en los siguientes casos:

a) Personal de la Administración General de la Junta de Andalucía que manifieste en su solicitud de participación no estar de acuerdo con los datos que constan en el

Registro General de Personal, referidos tanto a méritos valorables como a requisitos de participación.

b) Personal integrado en la Administración General de la Junta de Andalucía, que alegue y acredite requisitos y méritos no susceptibles de inscripción registral, y así lo manifieste en su solicitud de participación.

c) Personal que, por no pertenecer a la Administración General de la Junta de Andalucía (AE), (AL), (AX), (AS), no figure inscrito en el Registro General de Personal, y así lo manifieste en su solicitud de participación, a efectos de acreditación de requisitos y justificación de méritos valorables.

2. El plazo de presentación de las solicitudes se iniciará el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y finalizará el día 18 de enero de 2019.

Una vez transcurrido el plazo de presentación, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el personal participante, sin que puedan modificarse los Anexos presentados, salvo en lo relativo a los requisitos de participación.

En caso de error u omisión de los requisitos de participación, es decir, los relativos al Cuerpo desde el que se participa, experiencia, formación o titulación, que no consten inscritos en el Registro General de Personal, el personal participante que resulte excluido podrá subsanarlos en el plazo de alegaciones a la lista provisional de destinos adjudicados establecido en la base undécima.

3. El personal participante podrá desistir de su solicitud de participación desde el día 21 de enero hasta el día 15 de febrero de 2019.

En caso de que se presente el desistimiento de una solicitud limitando sus efectos a uno o varios puestos incluidos en la misma, el desistimiento se tendrá por no efectuado.

4. Cada órgano convocante facilitará al personal participante la información necesaria para la participación en el proceso convocado.

5. Para el personal que no disponga en su centro de trabajo de los medios técnicos precisos se habilitarán, en los Registros de los Servicios Centrales de cada Consejería y de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, los medios informáticos precisos para la presentación telemática de la solicitud así como, en su caso, de la correspondiente documentación.

6. En el caso de que alguna de las convocatorias de concursos de méritos que se consideran simultáneas con la presente fueran suspendidas por decisión judicial, podrá continuar la tramitación de los restantes concursos de méritos hasta el momento previo a la propuesta de la relación definitiva de personal adjudicatario.

#### Cuarta. Presentación de solicitudes.

1. Las solicitudes se presentarán en el Registro Telemático de la Junta de Andalucía a través de la web del emplead@público <http://juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/empleadopublico>, conforme al procedimiento que se detalla en la presente base.

En la citada página figurarán el procedimiento detallado para la presentación de la solicitud y los diferentes anexos, incluidos los documentos justificativos de los méritos o requisitos, así como las respuestas a las preguntas más frecuentes formuladas sobre la tramitación.

2. Se accederá desde el icono «Tramitación Electrónica» de la página principal, que permite el acceso tras la autenticación de la identidad de la persona solicitante:

a) Con certificado digital, sea el emitido por la Real Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o el que incorpora el DNI electrónico.

b) Con Usuario y Clave Privada de Acceso específica de la web del emplead@público, si bien esta última modalidad sólo estará disponible desde la red corporativa de la Junta de Andalucía.

Quienes deseen obtener el certificado digital emitido por la Real Fábrica Nacional de Moneda y Timbre podrán obtenerlo gratuitamente desde la web del empleado público pulsando «Servicios al empleado», «Enlaces de interés», «Fábrica Nacional de Moneda y Timbre».

3. Una vez realizada la preceptiva identificación, deberán seleccionar en «Concursos de Méritos» la presente convocatoria, accediendo al Anexo IV (Solicitud de participación) que permitirá, una vez cumplimentado, la generación de tantos Anexos V (Petición de puesto de estructura y autobaremo) y/o VI (Petición de puesto base y autobaremo) como puestos desee solicitar, siendo requisito imprescindible cumplimentar el número de orden de cada puesto respecto al total de puestos solicitados, sean o no puestos base.

Todos los anexos aparecerán cumplimentados con los datos descriptivos de la convocatoria y los datos personales de identificación de cada persona participante, validados al acceder a la aplicación. Dichos datos no podrán ser modificados en ningún caso.

Para cumplimentar las solicitudes de petición de puesto, se mostrará la relación de puestos susceptibles de ser solicitados, ofertados en los Anexos I-A y I-B, como aquéllos susceptibles de resultar vacantes debido a la adjudicación a su titular de un nuevo puesto en alguna de las convocatorias simultáneas. Se dispondrá de la posibilidad de filtrar los puestos por convocatoria, nivel mínimo o máximo, grupo, área o tipo de puesto, entre otras características.

Aquellos puestos susceptibles de ser adjudicados a resultas, vendrán marcados con la letra T de «titularizados».

Una vez introducidos todos los datos requeridos por los Anexos, si estos son validados por el sistema informático, se permitirá la grabación del documento como borrador. En su caso, el sistema indicará los errores u omisiones en que se haya incurrido a fin de que se proceda a su subsanación. La opción de «Guardar como Borrador» supone el almacenamiento temporal parcial del documento que permite completar su confección en posteriores sesiones, a través de la opción «Editar». Este almacenamiento temporal de la información tendrá sólo carácter instrumental, pudiendo imprimirse cruzados por una banda que indique su carácter, y carecerá de trascendencia jurídica alguna en el procedimiento de concurso.

Si la solicitud incluye algún puesto con la característica «contacto hab. menor», se habilitará el acceso al Anexo IV Bis, declaración responsable de no haber sido condenado por sentencia firme, en los términos establecidos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor, que incorpora el consentimiento expreso para la consulta de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuentes Sexuales o el no consentimiento con el necesario aporte de certificación negativa del Registro. Se informará a la persona solicitante que es necesario que complete los datos de este anexo.

4. Finalizada la cumplimentación de la solicitud, quien acceda con certificado digital podrá solicitar la opción «Firmar y Presentar» o «Presentar»; quien acceda con Código de Usuario y Clave Privada de Acceso únicamente dispondrá de la opción «Presentar».

Desde el momento en que la solicitud queda «Firmada y Presentada» o «Presentada», no podrá ser modificada en ningún caso esa solicitud, sin perjuicio de que pueda presentarse una nueva solicitud que sustituirá a la anterior. Este proceso supone la presentación de la solicitud ante el Registro Telemático de la Junta de Andalucía, generándose automáticamente un justificante de la recepción de los documentos electrónicos presentados, en el que se dará constancia del asiento de entrada, así como fecha y hora que acredite el momento exacto de presentación y el no rechazo de la misma por el Registro Telemático de la Junta de Andalucía. En el caso de que se detecten anomalías de tipo técnico en la presentación telemática de la solicitud, dicha circunstancia se pondrá en conocimiento de la persona solicitante por la propia aplicación mediante los correspondientes mensajes de error, para que proceda a su subsanación.



Independientemente del modo de presentación de solicitud elegido, «Firmar y presentar» o «Presentar», la solicitud quedará presentada cuando en el apartado correspondiente aparezca un OK.

El personal funcionario de carrera podrá obtener copia escrita de su solicitud mediante la opción de impresión en papel de la propia aplicación disponiendo de la opción de guardarla como un fichero informático.

La administración de la web del emplead@ público generará automáticamente un correo electrónico de confirmación de la presentación de la solicitud ante el Registro Telemático de la Junta de Andalucía dirigido a la dirección de correo corporativa de la Junta de Andalucía de cada persona solicitante, o a la dirección de correo señalada por cada persona participante en su solicitud de participación (Anexo IV). Este correo es meramente informativo.

5. Asimismo, quienes participen en más de una convocatoria de concurso de méritos de forma simultánea deberán cumplimentar el Anexo VII (Relación de Puestos de Trabajo de convocatorias simultáneas solicitados por orden de preferencia), detallado en la base tercera. La web del emplead@ público permitirá generar dicho Anexo VII mostrando todos los puestos solicitados en las distintas convocatorias ordenados alfabéticamente por Consejerías, y el orden de preferencia de los mismos.

Conforme a la base tercera, este Anexo debe recoger conjuntamente todos los puestos solicitados en las distintas convocatorias en las que se participe, siendo el orden de preferencia en este Anexo VII el aplicable en detrimento de los órdenes parciales establecidos en cada convocatoria y constituyendo su omisión causa de exclusión de su participación.

Una vez ordenados todos los puestos solicitados, se podrán seleccionar las opciones «Presentar» o «Firmar y Presentar», siendo el procedimiento idéntico al previsto en el apartado anterior.

6. El sistema también permitirá generar el Anexo VIII para aquellas personas interesadas que quieran solicitar la actualización/corrección de sus datos registrales y aportación de documentos. Deberán señalar aquellos datos que no consten en el Registro General de Personal o respecto de los cuales solicitan la actualización, debiendo aportar los documentos justificativos en formato «pdf» pulsando el icono «Documentación». Cualquier otro formato no será válido, ya que no se garantiza su visualización y lectura. Cada documento que se adjunte será firmado con el Certificado Digital o Código de Usuario y Clave de Acceso. Todo ello se verá reflejado en el referido Anexo VIII.

Dicha presentación será válida para todas las convocatorias en las que participe la persona solicitante, que debe señalar en cada Anexo IV, modelo de solicitud de participación, que lo ha presentado mediante la cumplimentación de la casilla correspondiente.

La presentación del Anexo VIII ante el Registro Telemático de la Junta de Andalucía, al igual que el resto de Anexos, se realizará mediante las opciones «Firmar y Presentar» o «Presentar».

7. La presentación por vía telemática ante el Registro Telemático de la Junta de Andalucía permitirá realizar las actuaciones o trámites previstos en las presentes bases, por la misma u otra vía distinta. La realización de actuaciones o trámites posteriores deberán hacer referencia expresa a la identificación de la solicitud, detallándose la referencia al recibo electrónico que genera el sistema tras la presentación.

#### Quinta. Condición de convivencia familiar.

En el supuesto de que dos personas participantes que reúnan los requisitos exigidos estén interesadas en los puestos ofertados para un mismo municipio, éstas podrán condicionar sus peticiones, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambas obtengan destino en dicho municipio en este concurso o en alguno de los convocados simultáneamente previstos en la base primera. Si no obtienen destino en dicho municipio,

se entenderá sin efecto la petición efectuada por ambas. Quienes se acojan a esta petición condicional, deberán concertarlo en su solicitud con indicación del número del Documento Nacional de Identidad, apellidos y nombre de la otra persona participante.

En aquellos supuestos en los que no se reúnan los requisitos para que pueda ser efectivo el condicionamiento de la solicitud, ésta se entenderá como no condicionada.

#### Sexta. Discapacidades.

El personal funcionario de carrera con alguna discapacidad podrá indicar en su solicitud la adaptación del puesto o puestos de trabajo solicitados. El órgano o entidad convocante podrá requerir a la persona interesada la información que estime necesaria en orden a la adaptación solicitada, así como el dictamen de los órganos técnicos de la Administración laboral, sanitaria o asistencial correspondiente respecto de la procedencia de la adaptación y de la compatibilidad con el desempeño de las funciones y tareas del puesto concreto a ocupar.

#### Séptima. Méritos valorables.

1. La valoración de los méritos se efectuará en función del puesto de que se trate con sujeción al baremo establecido en la base octava y con las reglas aplicables recogidas en la misma.

2. Sólo se valorarán los méritos referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes que, estando inscritos en el Registro General de Personal o, en su caso, alegados y acreditados mediante la presentación del Anexo VIII, sean autobareados por el personal participante.

3. No serán objeto de valoración como méritos los requisitos exigidos en la RPT para ocupar el puesto a que se aspira, los cuales, en todo caso, deberá cumplir la persona solicitante.

4. La puntuación máxima a obtener por la aplicación del baremo general será de 35 puntos y por la aplicación del baremo de puestos de nivel básico 30 puntos. La puntuación obtenida por la aplicación del baremo se incrementará en un 10 por ciento, con un máximo de 2 puntos para el baremo general o de 1,5 puntos para el baremo de puestos de nivel básico, para el personal funcionario de carrera que pertenezca al Cuerpo preferente que en su caso esté establecido en la RPT de que se trate, sin que en ningún caso la puntuación total pueda exceder del máximo de 35 puntos citado para el baremo general o de 30 puntos para el baremo de puestos de nivel básico.

5. El personal participante que en el Anexo IV, mediante la cumplimentación de la casilla correspondiente, haya solicitado la actualización/corrección de datos registrales y aportación de documentos, deberá cumplimentar, conforme se establece en la base tercera, el Anexo VIII, en el que indicará los actos o circunstancias respecto de los cuales mantiene discrepancia o solicitará la correspondiente inscripción o incorporación de datos, aportando los documentos justificativos en formato «pdf».

#### Octava. Baremo aplicable.

##### A. BAREMO GENERAL APLICABLE A LOS PUESTOS CONTENIDOS EN EL ANEXO I-A.

1. Valoración del trabajo desarrollado, en virtud de la Resolución de 20 de mayo de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se dispone el cumplimiento de las Sentencias números 1563/2015, de 14 de septiembre, 1566/2015, de 14 de septiembre, 1992/2015, de 9 de noviembre, 2337/2015, de 21 de diciembre, y 5/2015, de 28 de diciembre, dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, en los recursos de apelación números 209/2013, 749/2013, 650/2012, 768/2012 y 1233/2012, respectivamente.



La valoración del trabajo desarrollado se llevará a cabo teniendo en cuenta la experiencia profesional obtenida en los diez últimos años en el desempeño de puestos pertenecientes al área funcional, relacional o agrupación de áreas del convocado, valorándose en relación con el nivel de los puestos solicitados hasta un máximo de 9 puntos, conforme a la siguiente distribución:

- a) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel superior al solicitado: 1,8 puntos por año, hasta un máximo de 9 puntos.
- b) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de igual nivel que el solicitado: 1,7 puntos por año, hasta un máximo de 8,5 puntos.
- c) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en un nivel al solicitado: 1,6 puntos por año, hasta un máximo de 8 puntos.
- d) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en dos niveles al solicitado: 1,5 puntos por año, hasta un máximo de 7,5 puntos.
- e) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en tres niveles al solicitado: 1,4 puntos por año, hasta un máximo de 7 puntos.
- f) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en cuatro niveles al solicitado: 1,3 puntos por año, hasta un máximo de 6,5 puntos.
- g) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en cinco niveles al solicitado: 1,2 puntos por año, hasta un máximo de 6 puntos.
- h) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en seis niveles al solicitado: 1,1 puntos por año, hasta un máximo de 5,5 puntos.
- i) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en siete o más niveles al solicitado: 1 punto por año, hasta un máximo de 5 puntos.

En el caso de que el nivel de los puestos desempeñados se hubiese modificado, la valoración del trabajo desarrollado se llevará a cabo atendiendo al nivel que en cada momento tuviesen asignados los puestos de trabajo.

Se podrán valorar fracciones de desempeño inferiores al año que, sumadas, computen al menos un año de servicio, o fracción superior a seis meses siempre que dichos períodos se hayan prestado en puestos de trabajo de idéntico nivel y área funcional.

Si la experiencia se poseyera en parte en puestos desempeñados con carácter provisional y en parte en puestos desempeñados con carácter definitivo y siempre que los puestos estén dentro de la misma área funcional, relacional o agrupación de áreas, se podrá optar por que se valore el puesto efectivamente desempeñado o el reservado como titular definitivo.

La valoración del trabajo desarrollado por el personal funcionario de carrera que tuviese solamente fracciones de tiempo de desempeño y ningún año completo, deberá realizarse sumando dichas fracciones expresadas en meses, siempre que dichos períodos se hayan prestado en puestos de trabajo de idéntico nivel y área funcional. La suma de todas las fracciones se dividirá por doce, obteniendo así el año o número de años que corresponde valorar. Si de dicha división resultase un resto superior a 6 meses, deberá ser computado como un año más. En el mismo sentido, los períodos de tiempo de desempeño superiores a seis meses, pero inferiores al año, en puestos de trabajo de idéntico nivel y área funcional, se podrán valorar como un año en el apartado de trabajo desarrollado.

La valoración del trabajo desarrollado prevista en la presente base está limitada a la experiencia profesional obtenida en los diez últimos años, que se computarán a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria, siendo cinco el número máximo de años valorables.

De los diez últimos años se excluirá el tiempo exigido como requisito de experiencia previa señalado para cada puesto en la RPT, el cual deberá haber sido prestado dentro del área funcional, relacional o agrupación de áreas en la que se encuentra incluido el puesto de que se trate.

No obstante, la experiencia exigida en la RPT como requisito para el desempeño del puesto podrá ser acreditada en período anterior a los diez años a que hacen mención los dos párrafos anteriores, siempre que efectivamente no pueda acreditarse en este último período.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuya área funcional coincida con la relacional del puesto solicitado, o cuya área relacional coincida con la funcional de dicho puesto será del 80% de la puntuación prevista en este apartado.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuya área relacional coincida con la relacional del puesto solicitado será del 60% de la puntuación prevista en este apartado.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuya área funcional se halle agrupada con la propia del puesto solicitado, será del 40% de la puntuación prevista en este apartado, sin que en ningún caso pueda ser de aplicación de forma acumulativa con la prevista en los dos párrafos anteriores.

Conforme dispone el artículo 9 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, para el cumplimiento del requisito de experiencia se podrá computar el trabajo desempeñado como personal funcionario de carrera o interino, con independencia del grupo de pertenencia, siempre que el puesto esté dentro de la misma área funcional, relacional o agrupación de áreas.

Al igual que se dispone en el artículo 56.7 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, para la valoración del mérito trabajo desarrollado, a efectos del cumplimiento del requisito de experiencia se entenderán dentro de la misma agrupación de áreas aquellos puestos cuyo área funcional se halle incluida en la misma agrupación que la funcional del puesto solicitado. Es decir, la agrupación se entiende respecto del área funcional, y no en cuanto al área relacional.

Los cursos incluidos en los Programas de Formación Especializada anteriores a 1997, realizados antes de la creación de las áreas funcionales, equivaldrán a un año de experiencia en el área funcional semejante a los contenidos del curso realizado.

Al personal funcionario de carrera en situación de servicios especiales se computará, a efectos de valoración de méritos, el puesto de trabajo que tuviese reservado con motivo del pase a dicha situación. Si no se le hubiera reservado, se computará el último que hubiese desempeñado en servicio activo si tuviese carácter definitivo, o bien, el último que hubiese obtenido por concurso o acceso a la Función Pública.

Al personal funcionario de carrera en situación de excedencia por cuidado de familiares se computará durante todo el periodo de tres años de excedencia el puesto que le hubiera sido reservado los dos primeros años. Si no se le hubiese reservado puesto alguno por haber accedido a esta situación desde un puesto provisional, podrá computarse durante toda la excedencia el último que hubiese obtenido por concurso o acceso a la Función Pública.

No obstante lo anterior, si durante alguna de estas situaciones administrativas se obtuviera un nuevo puesto con carácter definitivo, se computará éste para el periodo que quede de dicha situación.

## 2. Antigüedad.

La antigüedad como personal funcionario de carrera e interino se computará por años completos de servicio o fracción superior a seis meses valorándose hasta un máximo de 6,5 puntos, a razón de 0,25 por año.

No se computarán los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

## 3. Grado personal.

El grado personal reconocido, en relación con el nivel de los puestos convocados, se valorará hasta un máximo de 6 puntos, en la forma siguiente:

- a) Por poseer un grado superior al nivel del puesto solicitado: 6 puntos.
- b) Por poseer un grado igual al nivel del puesto solicitado: 5 puntos.

- c) Por poseer un grado inferior en un nivel al nivel del puesto solicitado: 4,5 puntos.
- d) Por poseer un grado inferior en dos niveles al nivel del puesto solicitado: 4 puntos.
- e) Por poseer un grado inferior en tres niveles al nivel del puesto solicitado: 3,5 puntos.
- f) Por poseer un grado inferior en cuatro niveles al nivel del puesto solicitado: 3 puntos.
- g) Por poseer un grado inferior en cinco niveles al nivel del puesto solicitado: 2,5 puntos.
- h) Por poseer un grado inferior en seis niveles al nivel del puesto solicitado: 2 puntos.
- i) Por poseer un grado inferior en siete niveles al nivel del puesto solicitado: 1,5 puntos.
- j) Por poseer un grado inferior en ocho niveles al nivel del puesto solicitado: 1 punto.

#### 4. Permanencia en el puesto de trabajo.

Por la permanencia en el puesto de trabajo desde el que se participe, siempre que haya sido obtenido por cualquier procedimiento de provisión que otorgue la titularidad del mismo, así como en los supuestos de aplicación de lo dispuesto en los artículos 25.2, 27.3 y 4 y 37.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y en el caso previsto en el artículo 66.2 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, podrá valorarse hasta un máximo de 5 puntos, en la forma siguiente:

- a) Por tres años completos de permanencia: 1 punto.
- b) Por cuatro años completos de permanencia: 1,5 puntos.
- c) Por cinco años completos de permanencia: 2 puntos.
- d) Por seis años completos de permanencia: 2,5 puntos.
- e) Por siete años completos de permanencia: 3 puntos.
- f) Por ocho años completos de permanencia: 3,5 puntos.
- g) Por nueve años completos de permanencia: 4 puntos.
- h) Por diez o más años completos de permanencia: 5 puntos.

La valoración de la permanencia en el puesto de trabajo desde el que se participa se realizará, además de en los casos previstos en esta base, en el supuesto contemplado en el artículo 21.2b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el de reingreso al servicio activo.

Tal y como se establece en los artículos 54.4 y 66.2 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, al personal funcionario de carrera que haya sido cesado en un puesto de libre designación desempeñado con carácter definitivo y participe en el concurso desde un puesto provisional, la permanencia se le valorará desde que obtuvo el puesto de libre designación en el que cesó y no sólo el periodo de desempeño del puesto provisional.

Al personal funcionario de carrera que tras superar un procedimiento selectivo de promoción interna continúe en el mismo puesto definitivo que desempeñaba como funcionario del Cuerpo desde el que participó en la promoción, se le valorará la permanencia desde que obtuvo ese puesto definitivo en dicho Cuerpo y no sólo desde que accedió al nuevo Cuerpo.

En aquellos casos en que la permanencia en el puesto ocupado como titular coincida en el tiempo con la ocupación con carácter provisional de otros puestos en virtud de lo dispuesto en los artículos 27.2 y 30 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, a la puntuación obtenida en este apartado se le aplicará un coeficiente corrector del 0,75 en los períodos simultaneados con dichos nombramientos provisionales. Por lo expuesto, debe aplicarse la fórmula siguiente para cada uno de los apartados anteriores:

- a) Por 3 años completos con períodos simultáneos: 1 punto -  $(1/36 \times 0,25 \times \text{núm. meses simultaneados})$ .
- b) Por 4 años completos con períodos simultáneos: 1,5 puntos -  $(1,5/48 \times 0,25 \times \text{núm. meses simultaneados})$ .
- c) Por 5 años completos con períodos simultáneos: 2 puntos -  $(2/60 \times 0,25 \times \text{núm. meses simultaneados})$ .

d) Por 6 años completos con períodos simultáneos: 2,5 puntos -  $(2,5/72 \times 0,25 \times \text{núm. meses simultaneados})$ .

e) Por 7 años completos con períodos simultáneos: 3 puntos -  $(3/84 \times 0,25 \times \text{núm. meses simultaneados})$ .

f) Por 8 años completos con períodos simultáneos: 3,5 puntos -  $(3,5/96 \times 0,25 \times \text{núm. meses simultaneados})$ .

g) Por 9 años completos con períodos simultáneos: 4 puntos -  $(4/108 \times 0,25 \times \text{núm. meses simultaneados})$ .

h) Por 10 o más años completos con períodos simultáneos: 5 puntos -  $(5/120 \times 0,25 \times \text{núm. meses simultaneados})$ . En este caso el número de meses simultaneados no podrá exceder de 120.

#### 5. Valoración de títulos académicos.

5.1. Se valorará, hasta un máximo de 4 puntos, la posesión de titulaciones académicas directamente relacionadas con el puesto al que se concursa, distintas y de igual o superior nivel a la exigida para acceder al Grupo/Subgrupo o Grupos/Subgrupos a que está adscrito el puesto. Dicha valoración se realizará en la forma siguiente:

a) Por el título de Doctor: 2 puntos por cada uno.

b) Por el título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalente: 1,3 puntos por cada uno.

c) Por el título de Diplomado Universitario o equivalente: 1 punto por cada uno.

d) Por el resto de titulaciones: 0,6 puntos por cada una.

No tendrá la consideración de título académico a efectos de su valoración en concursos de méritos el haber superado tres cursos completos de licenciatura.

En los puestos de doble adscripción a Grupos/Subgrupos no podrá alegarse como mérito por el personal funcionario de carrera de Grupo/Subgrupo inferior, y por tanto valorarse, la titulación correspondiente al Grupo/Subgrupo superior en el caso de que se posea.

Solo se valorarán las titulaciones reconocidas por el Ministerio competente en la materia como títulos académicos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, debiendo citarse en el caso de equivalencia de titulación la disposición en la que se establece la misma y, en su caso, el Boletín Oficial del Estado en que se publica. Asimismo, no se valorarán como méritos los títulos académicos imprescindibles para la obtención de otros de nivel superior que se aleguen.

5.2. Se valorarán como títulos académicos en el apartado «Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente» el Título de Grado; y en el apartado «Por el resto de Titulaciones», el título de Máster Universitario Oficial, con independencia de su duración.

Se valorará en el apartado «Por el resto de Titulaciones», en relación con las enseñanzas de idiomas, el certificado de nivel B2 del Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, o el equivalente dispuesto en su Anexo II, expedido por las Escuelas Oficiales de Idiomas y el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía, cuando esté directamente relacionado con el puesto al que se concursa. No se tendrá en cuenta más de una titulación para el mismo nivel e idioma emitidos por centros distintos.

No se valorarán como títulos académicos los Másteres propios ni los Títulos Propios o de Expertos, al no tratarse de títulos oficiales con validez en todo el territorio nacional.

Sí serán objeto de valoración los títulos académicos obtenidos tras reconocerse convalidación de créditos o asignaturas de otra titulación, con independencia de la cantidad de créditos o asignaturas convalidadas.

#### 6. Cursos de formación y perfeccionamiento.

La asistencia a cursos de formación y perfeccionamiento de una duración mínima de veinte horas lectivas y relacionados con el puesto solicitado se valorará hasta un máximo de 3 puntos, en la forma siguiente:

a) Por cursos de duración entre 20 y menos de 40 horas lectivas: 0,3 puntos por cada uno.



b) Por cursos de duración de entre 40 y menos de 100 horas lectivas: 0,5 puntos por cada uno.

c) Por cursos de duración de 100 o más horas lectivas: 1 punto por cada uno.

En todos los casos únicamente se valorarán por una sola vez los cursos de idéntico contenido y denominación, aunque se repita su participación.

En los casos en que se haya superado prueba de aptitud exigida en su convocatoria, la valoración se incrementará en un 25%.

Los cursos a valorar serán los organizados u homologados por el Instituto Andaluz de Administración Pública, el Instituto Nacional de Administración Pública, la Escuela Andaluza de Salud Pública, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, la Escuela de Animación Socio-Cultural de Andalucía y el Centro Informático Científico de Andalucía. Asimismo, serán valorados los impartidos, al amparo de los Acuerdos de Formación Continua, por las Organizaciones Sindicales.

La valoración de los cursos de formación y perfeccionamiento se realizará de conformidad con lo establecido en la Resolución de 5 de marzo de 2018, conjunta de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública y del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se relacionan los cursos de formación y perfeccionamiento con las áreas funcionales.

#### 7. Docencia.

La impartición de cursos de formación y perfeccionamiento organizados u homologados por el Instituto Andaluz de Administración Pública y el Instituto Nacional de Administración Pública se valorará a razón de 0,10 puntos por cada 10 horas lectivas, con un máximo de 1,5 puntos. En todos los casos de participación en docencia sólo se valorarán los cursos impartidos por una sola vez, aunque se repita su impartición.

#### B. BAREMO APLICABLE A LOS PUESTOS DE TRABAJO DE NIVEL BÁSICO CONTENIDOS EN EL ANEXO I-B.

A los puestos convocados de nivel básico contenidos en el Anexo I-B se aplicará el baremo establecido en el apartado A) de esta base octava, con las siguientes modificaciones:

1. En el apartado 1. «Valoración del trabajo desarrollado», dicha valoración se llevará a cabo teniendo en cuenta el desempeño de puestos de trabajo de cada nivel en el área funcional correspondiente, valorándose hasta un máximo de 6 puntos, en la forma que se expresa a continuación:

a) Por desempeñar actualmente un puesto de nivel igual o inferior al puesto solicitado: 6 puntos.

b) Por desempeñar actualmente un puesto de nivel superior en uno o dos niveles al puesto solicitado: 4 puntos.

c) Por desempeñar actualmente un puesto de nivel superior en tres o cuatro niveles al puesto solicitado: 2 puntos.

d) Por desempeñar actualmente un puesto de nivel superior en más de cuatro niveles al puesto solicitado: 1 punto.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuya área funcional coincida con la relacional del puesto solicitado, o cuya área relacional coincida con la funcional de dicho puesto será del 80% de la puntuación prevista en el baremo.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuando el área relacional del puesto desempeñado coincida con la relacional del puesto solicitado será del 60% de la puntuación prevista en el baremo.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuya área funcional se halla agrupada con la propia del puesto solicitado será del 40% de la puntuación prevista en el baremo, sin que en ningún caso pueda ser de aplicación de forma acumulativa con la prevista en los párrafos anteriores.

2. En el apartado 5. «Valoración de títulos académicos»: sólo se valorarán las titulaciones reconocidas por el Ministerio competente en la materia como títulos académicos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, debiendo citarse en el caso de equivalencia de titulación la disposición en la que se establece la misma y, en su caso, el Boletín Oficial del Estado en que se publica. Asimismo, no se valorarán como méritos los títulos académicos imprescindibles para la obtención de otros de nivel superior que se aleguen.

Para la valoración de los títulos académicos en los puestos de trabajo de nivel básico, se entienden relacionadas con los mismos todas las titulaciones que habiliten para acceder al Grupo/Subgrupo desde el que se participa.

3. En el apartado 6. «Cursos de formación y perfeccionamiento», la valoración será hasta un máximo de 2,5 puntos, con la misma distribución según la duración de los cursos.

4. No se valorará la docencia a que se refiere el apartado correspondiente del baremo general.

#### C. PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA QUE HA DESEMPEÑADO O DESEMPEÑE PUESTOS DE TRABAJO NO INCLUIDOS EN LA RPT.

Para la valoración del trabajo desarrollado del personal funcionario de carrera que haya desempeñado o desempeñe puestos de trabajo no incluidos en la RPT de la Administración de la Junta de Andalucía, se considerará como nivel de complemento de destino el que corresponda a los niveles mínimos según el Grupo/Subgrupo de pertenencia. Esta norma será igualmente de aplicación al personal docente y sanitario.

#### D. VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LOS PUESTOS DE TRABAJO NO ADSCRITOS A ÁREAS FUNCIONALES.

a) La valoración del desempeño de puestos del personal funcionario de carrera de la Administración General de la Junta de Andalucía en las distintas áreas funcionales, relacionales o agrupación de áreas establecidas con ocasión de la participación en el presente concurso durante el tiempo en que los puestos no se encontraban adscritos a alguna de ellas se hará constar en la solicitud de participación, señalando para el puesto desempeñado que se alega el área que le corresponda.

b) Lo establecido en el párrafo anterior será asimismo de aplicación para el personal funcionario de carrera proveniente de otras Administraciones Públicas y de otros sectores de esta Administración que participen en el presente concurso.

c) La Comisión de Valoración revisará la valoración formulada en la solicitud, pudiendo modificarla si no la encontrara adecuada, previo informe del Servicio de Planificación y Evaluación de Puestos de Trabajo de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública.

#### E. VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LOS PUESTOS DE TRABAJO ADSCRITOS A ÁREAS FUNCIONALES.

Respecto a los puestos de trabajo cuya adscripción a las correspondientes áreas funcionales haya sido establecida mediante Decreto u Orden de la Consejería competente en materia de función pública, en desarrollo del artículo 4 del Decreto 65/1996, de 13 de febrero, por el que se establece el área funcional como característica esencial de los puestos de trabajo del personal de la Administración de la Junta de Andalucía, se aplicará la citada adscripción en todo el tiempo de existencia del puesto.

#### F. CURSOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA.

a) Los cursos de formación especializada a que se refiere el artículo 6 del Decreto 249/1997, de 28 de octubre, por el que se regula el régimen de formación a impartir por el Instituto Andaluz de Administración Pública, serán considerados equivalentes a efectos del cumplimiento del requisito de experiencia señalado para los puestos que, teniéndolo establecido en la RPT, sean convocados a concurso. Las condiciones de equivalencia



serán las que figuren en el certificado de aprovechamiento expedido por el Instituto Andaluz de Administración Pública.

b) Los cursos que se apliquen a efectos de la equivalencia señalada en el apartado anterior no podrán ser valorados como méritos en el apartado del baremo correspondiente a cursos de formación y perfeccionamiento.

Novena. Adjudicación: Orden de prioridad y empate en la puntuación.

1. La adjudicación de los puestos vendrá dada por la puntuación total obtenida según el baremo y el orden de prioridad expresados en la solicitud. En el caso de participar en diferentes concursos convocados de forma simultánea, el orden de preferencia será el expresado en el Anexo VII.

2. En caso de empate en la puntuación, se resolverá a favor de quien pertenezca al Cuerpo preferente establecido en la RPT. Si el empate continuase, se resolverá a favor de quien haya obtenido mayor puntuación en los distintos apartados de méritos del baremo, contemplados éstos por el orden del mismo. De persistir éste, el desempate se resolverá en favor del personal funcionario de carrera cuya letra inicial del primer apellido esté primera en el orden determinado por el sorteo de actuación en las pruebas selectivas que se celebren durante el año 2018, resultando la letra «M», conforme a la Resolución de 31 de enero de 2018 de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública y de acuerdo con los criterios de prelación y ordenación alfabética establecidos en el Anexo IX de la presente resolución.

Décima. Comisión de Valoración.

1. La Comisión de Valoración estará constituida como mínimo por siete personas, de entre las cuales una ejercerá la Presidencia y otra, la Secretaría.

2. Las personas integrantes de la Comisión deberán ser personal funcionario de carrera y pertenecer a Grupo/Subgrupo igual o superior al exigido para los puestos convocados.

3. Estarán presentes en la Comisión de Valoración, con voz pero sin voto, las Organizaciones Sindicales que formen parte de la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía, mediante la libre designación de una persona representante por cada una de ellas.

Undécima. Lista provisional.

1. Una vez finalizado el proceso de valoración se procederá a la publicación de la lista provisional de destinos adjudicados, con indicación de la puntuación obtenida en cada caso, así como de exclusiones, con indicación de la/s causa/s. Dichos listados serán expuestos al menos en los tablones de anuncios del órgano convocante y de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, así como en la web del emplead@ público.

2. En el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación, las personas interesadas podrán presentar alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, y solicitar, si lo desean, vista de su expediente a los efectos de comprobar la valoración efectuada al mismo. Dichas actuaciones se realizarán a través de la web del emplead@ público.

Duodécima. Resolución.

1. Las alegaciones formuladas contra las listas provisionales serán resueltas, a propuesta de la Comisión de Valoración, en la Resolución por la que se resuelve definitivamente el concurso, que será publicada en el BOJA, relacionando las adjudicaciones, con indicación de la puntuación obtenida, y los puestos que hubieran quedado desiertos de entre las vacantes ofertadas en los Anexos I-A y I-B. Asimismo, dicha Resolución señalará los lugares en los que se encontrarán expuestas al público

las listas definitivas de personas admitidas que no hubieran resultado adjudicatarias y de quienes hubieran resultado excluidas con indicación expresa de las causas de exclusión.

2. La resolución habrá de ser motivada y deberá quedar acreditada en la misma la observancia del procedimiento debido y la valoración final de los méritos de las personas propuestas.

3. La resolución del presente concurso deberá efectuarse en el plazo máximo de cuatro meses, a contar desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, sin perjuicio de la posibilidad de ampliación del mencionado plazo, de conformidad con lo previsto en los artículos 23 y 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; en todo caso, de dictarse acuerdo de ampliación de plazos, éste se publicará en el BOJA, sin perjuicio de que pueda ser objeto de publicación en los tablones de anuncios citados en la base undécima, así como en la web del emplead@ público.

#### Decimotercera. Destinos.

1. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de que se produzca el cese efectivo o, en todo caso, antes de que finalice el plazo de cese se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso serán las personas interesadas las que, en el momento de solicitar el cese en el destino que tuvieran, determinen en cuál de ellos tomarán posesión, viniendo obligadas a comunicar por escrito la opción ejercida a los órganos convocantes y a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de la última adjudicación.

Quienes habiendo participado en un concurso de méritos y, antes de su resolución, hubieran superado un proceso de promoción interna, podrán tomar posesión en el destino que le fuere adjudicado en el concurso en su condición de personal funcionario de carrera del nuevo Cuerpo siempre que las características y requisitos del puesto obtenido lo permitan y la participación en el concurso hubiese sido anterior a la toma de posesión derivada del proceso de promoción.

2. Los traslados que se deriven de los destinos que se adjudiquen en el presente concurso tendrán la consideración de voluntarios y en consecuencia no generarán derecho a indemnización, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón del servicio.

3. Los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria podrán ser detraídos de la misma cuando no resulte posible su provisión como consecuencia del cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas, o en los casos de supresión o modificación sustancial del puesto en aquellas propuestas de modificaciones de la RPT que hayan sido admitidas a trámite por la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

#### Decimocuarta. Plazos de cese y toma de posesión.

Los plazos posesorios se establecerán en la Resolución que resuelva el concurso y su cómputo se realizará, tanto en lo relativo a los permisos, licencias, vacaciones o incapacidad temporal que hayan sido concedidas o reconocidas a las personas interesadas, como en la posibilidad de diferir el cese, con las particularidades que puedan derivarse del concurso a resultas.

(Página 1 de 2)

ANEXO IV

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE \_\_\_\_\_  
 CONSEJO \_\_\_\_\_  
 Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en \_\_\_\_\_

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

**PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE ESTA/ESTE** \_\_\_\_\_ **PROVINCIA DE** \_\_\_\_\_  
 (Código de procedimiento: 1549)

de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (BOJA nº \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_)

**1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE**

DNI/NIE/PASAPORTE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
TELÉFONO/S:		DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:		

**2 CONDICIONANTES A LA SOLICITUD**

**2.1.- Condiciona su solicitud por convivencia familiar:**  SÍ  NO  
 Datos del/de la solicitante con el/la que condiciona su solicitud:

DNI/NIE/PASAPORTE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
--------------------	------------------	-------------------	---------	--

**2.2.- Tiene discapacidad y solicita la adaptación al puesto que le corresponda en el concurso:**  SÍ  NO  
 Adaptación que solicita: \_\_\_\_\_

**2.3.- Está obligado a tomar parte en este concurso:**  SÍ  NO  
 Detallar la causa: \_\_\_\_\_

**3 SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL/DE LA SOLICITANTE**

SERVICIO ACTIVO. TIPO DE ADMINISTRACIÓN DEL/DE LA SOLICITANTE (Admón. del Estado (AE), Admón. Local (AL), Admón. Educativa (AX), Admón. Sanitaria (AS) – (Sólo será cumplimentado por quienes participen en el concurso y no sean personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía)

SERVICIOS ESPECIALES.

SERVICIOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

SUSPENSIÓN DE FUNCIONES FECHA FIN DE LA SUSPENSIÓN: \_\_\_\_\_

EXCEDENCIA:

29.3.a) Ley 30/1984 (Situación de servicio activo en otro Cuerpo o Escala o por prestar servicios en Organismos o Entidades Públicas).

Para el cuidado de familiares. Fecha toma de posesión en último destino definitivo: \_\_\_\_\_

89.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Excedencia voluntaria por interés particular. Fecha cese: \_\_\_\_\_

OTRAS SITUACIONES (indicar situación): \_\_\_\_\_

**4 ACREDITACIÓN DE REQUISITOS Y MÉRITOS**

¿Está de acuerdo con los datos que constan en el Registro General de Personal?

- SÍ
- NO. En este caso debe cumplimentar el Anexo VIII "Solicitud de actualización/corrección de datos registrales y aportación de documentos".



002907D

00147451



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO IV

### 5 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

El/la abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.

En ..... a ..... de ..... de .....  
EL/LA SOLICITANTE

Fdo.:

SR/A. CONSEJERO/A, SR/A. VICECONSEJERO/A, SR/A. SECRETARIO/A GENERAL TÉCNICO/A DE .....

SR/A. PRESIDENTE/A DEL .....

SR/A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN .....

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública cuya dirección es c/ Alberto Lista nº 16 - 41003 Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.cehap@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.cehap@juntadeandalucia.es)
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la provisión de puestos de trabajo, mediante concurso de méritos, del personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía, cuya base jurídica es el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

002907D

00147451



(Página 1 de 2)

ANEXO IV-BIS

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE \_\_\_\_\_  
 CONSEJO \_\_\_\_\_  
 Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en \_\_\_\_\_

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

N° REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

**PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE ESTA/ESTE** \_\_\_\_\_ **PROVINCIA DE** \_\_\_\_\_

(Código de procedimiento: 1549)

de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (BOJA n° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_)

<b>1</b>							
<b>DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ART. 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996, DE 15 DE ENERO, DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR (1)</b>							
<b>1.1 Datos del/ de la persona solicitante</b>							
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		SEXO:	DNI/NIE/PASAPORTE:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
PAIS DE NACIONALIDAD:			PAIS DE NACIMIENTO:			FECHA NACIMIENTO:	
						/ /	
PROVINCIA DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):				POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):			
DESCRIPCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en país extranjero):							
NOMBRE DEL PADRE (2):				NOMBRE DE LA MADRE (2):			
<b>1.2 Domicilio</b>							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAIS:	COD. POSTAL:
TELÉFONO:		MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:				
<b>1.3 Declaración responsable</b>							
<input type="checkbox"/> A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de protección jurídica del menor, la persona abajo firmante <b>DECLARA</b> no haber sido condenada por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.							
<b>1.4 Consentimiento expreso</b>							
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuentes Sexuales.							
<input type="checkbox"/> <b>NO CONSIENTE</b> y aporta Certificación negativa del Registro.							

(1) Este apartado deberá cumplimentarse únicamente por el personal funcionario que solicite puestos de trabajo cuyo desempeño implique contacto habitual con menores.

(2) Obligatorio al menos el nombre del progenitor para nacionales españoles.



002907/A01D

<b>2</b>	
<b>DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>	
El/la abajo firmante <b>DECLARA</b> , bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.	
En _____ a _____ de _____ de _____	
EL/LA SOLICITANTE	
Fdo.:	

 SR/A. CONSEJERO/A, SR/A. VICECONSEJERO/A, SR/A. SECRETARIO/A GENERAL TÉCNICO/A DE \_\_\_\_\_ SR/A. PRESIDENTE/A DEL \_\_\_\_\_ SR/A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN \_\_\_\_\_Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: 

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO IV-BIS

### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública cuya dirección es c/ Alberto Lista nº 16 - 41003 Sevilla.

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.cehap@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.cehap@juntadeandalucia.es)

c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la provisión de puestos de trabajo, mediante concurso de méritos, del personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía, cuya base jurídica es el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

002907/A01D

00147451



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE .....  
 CONSEJO .....  
 Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en .....

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**PETICIÓN DE PUESTO DE ESTRUCTURA Y AUTOBAREMACIÓN.**

**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE ESTA/ESTE PROVINCIA DE .....**

(Código de procedimiento: 1549)

de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

<b>1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE</b>		
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE: SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M DNI/NIE/PASAPORTE:
<b>2 PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO</b>		
ORDEN DE PREFERENCIA: <input type="text"/> / <input type="text"/> (Detallar el nº de orden del puesto respecto a TODOS los puestos solicitados (ejem. 1/10))	CÓDIGO DEL PUESTO DE TRABAJO: <input type="text"/>	
TIPO DE ADMINISTRACIÓN DESDE LA QUE PARTICIPA: <input type="text"/>	CÓDIGO DEL CUERPO, ESPECIALIDAD/OPCIÓN DESDE EL QUE PARTICIPA: <input type="text"/>	
REQUISITOS DEL PUESTO: Únicamente se detallarán aquellos datos que no consten en el Registro General de Personal (recuerde que debe acreditarlos documentalmete conforme a las bases de la convocatoria). <b>2.1. PUESTO/S DE TRABAJO-CURSO/S ALEGADO/S PARA CUMPLIMIENTO REQUISITO EXPERIENCIA, EN SU CASO (PUESTO Y DENOMINACIÓN CURSO):</b> PUESTO/S: ..... CURSO/S: ..... <b>2.2. PUESTO/S DE TRABAJO-CURSO/S-TITULACIÓN/ES ALEGADO/S PARA CUMPLIMIENTO REQUISITO FORMACIÓN, EN SU CASO (PUESTO, DENOMINACIÓN CURSO Y DENOMINACIÓN TITULACIÓN):</b> PUESTO/S: ..... CURSO/S: ..... TITULACIÓN/ES: ..... <b>2.3. TITULACIÓN ALEGADA PARA CUMPLIMIENTO REQUISITO TITULACIÓN, EN SU CASO:</b> .....		
<b>3 MÉRITOS A VALORAR (máximo 35 puntos)</b>		
<b>3.1. VALORACIÓN DEL TRABAJO DESARROLLADO</b> (Puntuación máxima 9 puntos)	<b>PUNTUACIÓN</b>	
<b>3.2. ANTIGÜEDAD</b> (Puntuación máxima 6,5 puntos)	<b>PUNTUACIÓN</b>	
<b>3.3. GRADO PERSONAL</b> (Puntuación máxima 6 puntos) Indicar grado personal en caso de tramitación: ..... Fecha de solicitud: .....	<b>PUNTUACIÓN</b>	
<b>3.4. PERMANENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO</b> (Puntuación máxima 5 puntos)	<b>PUNTUACIÓN</b>	
<b>3.5. TÍTULOS ACADÉMICOS</b> (Puntuación máxima 4 puntos) Detalle aquellos títulos académicos que alega en el presente autobaremo y no constan en el Registro General de Personal (recuerde que debe acreditarlos documentalmete conforme a las bases de la convocatoria).		
TITULACIONES	CENTRO DE EXPEDICIÓN	
	<b>PUNTUACIÓN</b>	
<b>3.6. CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO</b> (Puntuación máxima 3 puntos) Detalle aquellos cursos que alega en el presente autobaremo y no constan en el Registro General de Personal (recuerde que debe acreditarlos documentalmete conforme a las bases de la convocatoria).		
DENOMINACIÓN DEL CURSO	ORGANISMO QUE LO IMPARTE U HOMOLOGA	Nº HORAS



00147451









### JUNTA DE ANDALUCÍA

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

#### SOLICITUD

#### CONVOCATORIAS SIMULTÁNEAS DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO SOLICITADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA. (Código procedimiento: 1549)

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE							
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
DNI/NIE/PASAPORTE:							
2 RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO SOLICITADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA							
Nº Orden	CÓDIGO DE PUESTO	CÓDIGO DEL CUERPO, ESPECIALIDAD/OPCIÓN DESDE EL QUE PARTICIPA:	ÓRGANO CONVOCANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE PUESTO	CÓDIGO DEL CUERPO, ESPECIALIDAD/OPCIÓN DESDE EL QUE PARTICIPA:	ÓRGANO CONVOCANTE
1				31			
2				32			
3				33			
4				34			
5				35			
6				36			
7				37			
8				38			
9				39			
10				40			
11				41			
12				42			
13				43			
14				44			
15				45			
16				46			
17				47			
18				48			
19				49			
20				50			
21				51			
22				52			
23				53			
24				54			
25				55			
26				56			
27				57			
28				58			
29				59			
30				60			
3 LUGAR, FECHA Y FIRMA							
En ..... a ..... de ..... de .....							
EL/LA SOLICITANTE							
Fdo.:							



#### ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

#### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública cuya dirección es c/ Alberto Lista nº 16 - 41003 Sevilla.

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cehap@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la provisión de puestos de trabajo, mediante concurso de méritos, del personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía, cuya base jurídica es el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

00147451







### JUNTA DE ANDALUCÍA

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

### SOLICITUD

#### ACTUALIZACIÓN/CORRECCIÓN DE DATOS REGISTRALES Y APORTACIÓN DE DOCUMENTOS. (Código procedimiento:1549)

de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE				
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE:
TELÉFONO/S:		CORREO ELECTRÓNICO:		
TIPO: <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN DE DATOS/APORTACIÓN DE DOCUMENTOS DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. <input type="checkbox"/> APORTACIÓN DE DOCUMENTOS DEL PERSONAL NO INSCRITO EN EL REGISTRO GENERAL DE PERSONAL.				

2 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA											
Nº DOC.	MÉRITO/REQUISITO AL QUE ASOCIA							R.D.T.	TIPO DOC.	Nº. PAG.	DESCRIPCIÓN (opcional)
	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7				
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											

3 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
El/la abajo firmante <b>DECLARA</b> , bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos los datos consignados y la documentación que aporta en la presente solicitud.	
En ..... a ..... de ..... de ..... EL/LA SOLICITANTE	
Fdo.:	

#### ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:	
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública cuya dirección es c/ Alberto Lista nº 16 - 41003 Sevilla.	
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cehap@juntadeandalucia.es	
c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la provisión de puestos de trabajo, mediante concurso de méritos, del personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía, cuya base jurídica es el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.	
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.	
La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <a href="http://www.juntadeandalucia.es/protecciondatos">http://www.juntadeandalucia.es/protecciondatos</a>	



00147451



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO VIII

## INFORMACIÓN PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

## 1.- TABLA DE MÉRITOS/REQUISITOS DE PUESTOS Y DE TIPOS DE DOCUMENTOS:

TIPO DOC.	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE DOCUMENTO	MERITO/REQUISITO	CÓDIGO MÉRITO/REQUISITO
11	Certificación de la Administración de origen.	Trabajo desarrollado	2.1
12	Certificación de antigüedad reconocida en otra Administración..	Antigüedad	2.2
13	Solicitud de reconocimiento servicios prestados.		
14	Certificación de grado otra Administración.	Grado	2.3
15	Resolución de reconocimiento de grado en otra Administración.		
16	Solicitud de reconocimiento de grado Administración Junta de Andalucía.		
17	Certificación de la permanencia en el puesto.	Permanencia en puesto	2.4
18	Título Académico.	Títulos Académicos	2.5
19	Certificado o justificante de abono de derechos de expedición del título..		
20	Título, Diploma o certificado del curso de formación o perfeccionamiento..	Cursos de formación y perfeccionamiento.	2.6
21	Certificado de impartición.	Docencia	2.7
22	Otros	Otros	

## 2.- R.D.T.: Referencia del Documento Telemático obtenida a través de la Web del empleado.

- La columna TIPO DOC. debe ser consignada por la persona con los códigos de la tabla anterior.
- Los documentos a aportar serán copias compulsadas del original.
- No se podrá dejar en blanco el campo de consignación del Código correspondiente al tipo de documento aportado.
- No se aportará Hoja de Acreditación de Datos.

002907/A05D

00147451

**ANEXO IX****CRITERIOS DE PRELACIÓN Y ORDENACIÓN ALFABÉTICA**

1. Los dígrafos CH, LL y RR no se considerarán como letra del abecedario, ocupando su lugar dentro de las correspondientes a las letras C, L y R.

2. Si los primeros apellidos comienzan con de, del, de la(s), o cualquier otra partícula, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, estos elementos se incorporarán, para su alfabetización, al final del nombre.

Ejemplo: Luis del Castillo Velasco.

APELLIDO 1.º	APELLIDO 2.º	NOMBRE
Será alfabetizado: Castillo	Velasco	Luis del

3. Si los segundos apellidos comienzan con de, del, de la(s), o cualquier otra partícula, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, estos elementos se incorporarán, para su alfabetización, al final del primer apellido.

Ejemplo: Luis del Castillo de las Heras.

APELLIDO 1.º	APELLIDO 2.º	NOMBRE
Será alfabetizado: Castillo de las	Heras	Luis del

4. Los apellidos compuestos, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, serán alfabetizados al final de la primera mitad del apellido compuesto. Se considerarán, en cualquier caso, sin guión.

Ejemplos:

1.º Luis Vargas Montes.

2.º Luis Vargas Machuca.

3.º Luis Vargas-Machuca Castillo

Será considerado como Luis Vargas Machuca Castillo y aparecerá después de los anteriores Vargas

4.º Luis Vargas Machuca-Castillo.

Será considerado como Luis Vargas Machuca Castillo y aparecerá después de los anteriores Machuca.

Serán alfabetizados:

APELLIDOS	NOMBRE
Vargas Machuca	Luis
Vargas Machuca Castillo	Luis
Vargas Montes	Luis
Vargas Machuca Castillo	Luis

5. Los acentos, diéresis, apóstrofes o cualquier otro signo ortográfico no establecerán distinción alguna en cuanto al orden alfabético, considerándose para ello como si no existiesen.

Ejemplos:

Luis Castillo O'connor, será alfabetizado: Luis Castillo Oconnor.

Luis O'Donnell Agüero, será alfabetizado: Luis Odonnell Agüero.